INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN,
CÓDIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUE

PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA
No: **LA-50-GYR-050GYR006-N-99-2024**

CARÁCTER: NACIONAL

MEDIO: ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)", EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024

MAYO, 2024

PRESENTACIÓN:

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 bis fracción II, 37, 37 bis, 38, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 34, 39, 40, 41, 44 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56 y 58 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la siguiente convocatoria de la PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA Licitación Pública Nacional Electrónica No. **PC-2024-00000719**, para la **ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)", EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024.**

De conformidad con las siguientes:

BASES

ÍNDICE

CONTENIDO	
NUMERAL	GLOSARIO DE TÉRMINOS.
1.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA.
1.1	OBJETO DE LA LICITACIÓN.
1.2	FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
1.3	MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZARSE LOS SERVICIOS O BIENES A ADQUIRIR Y EFECTUARSE LOS PAGOS RESPECTIVOS.
1.4	INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1.5	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
2.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO Y CONDICIONES DEL SERVICIO.
2.1	CALIDAD
2.2	NORMAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.
2.3	TÉRMINOS Y CONDICIONES
3.	MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.
3.1	TIPO DE ABASTECIMIENTO.
3.2	FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS; MEDIOS Y EN SU CASO, REDUCCIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
3.3	VISITA A INSTALACIONES
4.	JUNTA DE ACLARACIONES.
5.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
5.1	PROPOSICIONES CONJUNTAS.
6.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
6.1	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.
6.2	PROPOSICIÓN TÉCNICA.
6.3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
6.4	MANIFESTACIÓN MIPYME.
6.5	CHECK LIST.
7.	ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.
7.1	EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7.2	EN LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
7.3	EN LA FIRMA DEL CONTRATO.
8.	ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.
8.1	REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
8.2	REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EMITIDA POR EL INFONAVIT
8.3	REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CONTENIDO	
	FISCALES
8.4	CONDICIONES DE PAGO
8.5	IMPUESTOS Y DERECHOS
9.	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
9.1	EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS
9.2	EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
9.3	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
10	CAUSAS DE DESECHAMIENTO.
11	COMUNICACIÓN DEL FALLO.
12	PERÍODO Y/O VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.
12.1	MODELO DE CONTRATO.
12.2	FIRMA DEL CONTRATO.
12.3	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
12.4	ÁREA REQUIRENTE
12.5	ÁREA TÉCNICA
13	GARANTÍAS.
13.1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
14	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.
14.1	PLAZO DEL SERVICIO.
14.2	LUGAR DE ENTREGA PARA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.
14.3	CANJE
15	PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.
15.1	APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
16	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.
16.1	CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
16.2	TERMINACIÓN ANTICIPADA.
17	INCONFORMIDADES
18	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.
19	RELACIÓN DE ANEXOS.

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Administrador del Contrato:** Responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en el presente contrato , así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción III Bis y el penúltimo párrafo del 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 4.17, 5.3.15 y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "El Instituto".

2. **ALSC:** Administración Local de Servicios al Contribuyente.

3. **Área Contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate.

4. **Área Requirente:** Aquélla que, en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquélla que los utilizará; conforme a lo establecido en el Artículo 2 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios y al numeral 2.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "el Instituto.

5. **Área Técnica:** Es el Área del IMSS que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la(s) junta(s) de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes. El Área Técnica, podrá tener también el carácter de Área Requirente, conforme a lo establecido en el Artículo 2 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios y al numeral 2.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "el Instituto.

6. **Bienes de Consumo:** Los que se desgastan o extinguen en su uso primario y por lo tanto no son susceptibles de ser utilizados nuevamente, los cuales en el Instituto se clasifican como Bienes de Uso No Terapéutico.

7. **Canje:** Es la obligación que contraen los proveedores con el Instituto, para cambiar bienes en mal estado que no pueden ser utilizados, por bienes nuevos del mismo tipo.

8. **CECOBAN:** Centro de Compensación Bancaria.

9. **CE:** Comunidad Europea. (Por sus Siglas en Francés).

10. **COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

11. **CFF:** Código Fiscal de la Federación.

12. **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet

13. **COMPRANET:** el Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios. con dirección electrónica en Internet: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx.

14. **CUCoP:** Clasificador Único de las Contrataciones Públicas. Es un clasificador el cual ordena, categoriza y dispone por clases las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y los servicios relacionados con las mismas, que la Administración Pública Federal contrata o requiere contratar al amparo de las LAASSP y LOPSRM, su estructura se correlaciona en forma precisa con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2011 que emite la SHCP, lo que permitirá contar con un instrumento de registro, contratación, programación, análisis, seguimiento de las contrataciones públicas.

15. **Contrato:** Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

16. **CCILE:** Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados

17. **EMA:** Entidad Mexicana de Acreditación.

18. **e. Firma** : Registro digital del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

19. **FIEL:** Firma Electrónica Avanzada

20. **FDA:** Administración de Alimentos y Medicamentos (por sus Siglas en Inglés).

21. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

22. **Infonavit:** Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda

23. **Investigación de Mercado:** La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.

24. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.

25. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta

26. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

27. **Licitante:** La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.

28. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

29. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

30. **Orden de Reposición:** Es la acción mediante la cual se solicita a los proveedores la reposición de los bienes de consumo que se requieren en los almacenes del Instituto, para la administración de los contratos, realizada a través del SAI por transmisión electrónica vía Internet o en forma manual.

31. **OOAD:** Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

32. **Partida o concepto:** La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos;

33. **Precio no aceptable:** Es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

34. **Precio conveniente:** Es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos.

35. **PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

36. **Proveedor:** La persona que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

37. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

38. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes

39. **SAI:** Sistema de Abasto Institucional. Conjunto de acciones programadas en medios electrónicos que permiten realizar actividades comprendidas en el proceso de abastecimiento y suministro, de manera automatizada en red.

40. **SAT:** el Servicio de Administración Tributaria.

41. **SSA:** Secretaria de Salud

42. **SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

43. **SEMARNAT:** Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

44. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.

45. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la Ley.

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA.

1.1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La Adquisición de otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación (PINTURA)", en Diferentes Unidades del Régimen Ordinario para el Ejercicio 2024, cuya vigencia será **del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de Agosto de 2024**; la presente Licitación Publica la realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de atender las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, cuyos requerimientos y descripción detallada se encuentran en el apartado del **Requerimiento Anexo** 1 así como los **Anexos** de la presente Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la Licitación Pública y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

La documentación que integren los licitantes participantes como parte de su propuesta será dirigida a:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA XXXXXXXXX
No. XX-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

1.2. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

El participante deberá de integrar a su proposición los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones Técnicas de los bienes/equipos que proporcionarán, dichas especificaciones deberán ser las solicitadas en el Anexo Técnico.

El Licitante deberá observar lo correspondiente al numeral 9 (Nueve) y 2.2. de la presente Convocatoria.

1.3. MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZARSE LOS SERVICIOS A REALIZAR Y EFECTUARSE LOS PAGOS RESPECTIVOS.

La cotización para los servicios objeto de esta Licitación, así como los pagos a efectuarse se realizarán en pesos mexicanos.

1.4 INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación, se elaboró la Investigación de Mercado correspondiente de conformidad a lo solicitado en los artículos 2 fracción X, 26 Sexto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, articulo 28, 29 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.2 de las Políticas Bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación, el Instituto, en referencia cuenta con suficiencia presupuestal en la Cuenta Contable 42060909 "Otros materiales y artículos de construcción y reparación".

Conforme al siguiente Dictamen de Disponibilidad Presupuestal.

Número de Dictamen
0000023378-2024

2 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN/SERVICIO Y CONDICIONES DEL SERVICIO.

La Adquisición de otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación (PINTURA)", en Diferentes Unidades del Régimen Ordinario para el Ejercicio 2024, de acuerdo con el Anexo 1 y demás de la presente Convocatoria.

2.1. CALIDAD

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

a) Escrito libre en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que cumplen con la calidad solicitada conforme al REQUERIMIENTO, mediante el cual garantice la calidad de los insumos a suministrar y que cumple con los estándares de calidad solicitada, dicho escrito, deberá contener número de proceso, fecha, mencionar cada una de la partidas ofertadas, especificando partida, descripción, Unidad, cantidad, nombre del fabricante, marca, país de procedencia, **solicitados en el anexo 1, y conforme al Anexo 19.**

b) Escrito libre en el que manifieste que los insumos a suministrar cuentan con una carta garantía mínima de 6 meses y que la calidad de los insumos que presenten defectos deberá ser sustituidos a más tardar 4 días hábiles después de ser reportados, en dicho escrito deberá contener número de procedimiento, fecha, mencionar cada una de las partidas ofertadas, especificando partida, descripción, Unidad, cantidad. **Conforme al Anexo 1 y Anexo 19.**

c) Carta respaldo del fabricante o Distribuidor Mayorista en la que manifieste que apoya al 100% la propuesta técnica del licitante (deberá especificar paquete, partida (s) en la que participe, descripción, unidad, cantidad total, fabricante, marca y país de procedencia), se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de las refacciones objeto de esta contratación; conforme al **Anexo 1 Y Anexo 23** de la presente convocatoria

SE DEBERA OBSERVAR EL ANEXO 19 DE BASES.

2.2 NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

El Licitante deberá observar lo previsto en lo siguiente.

Cons.	Descripción del bien solicitado	Tipo de Licencia (ESPECIFICAR)	Tipo de Permiso (ESPECIFICAR)	Folletos	Catálogos	Fotografías	Otros "Especificar"	No se requiere
1	RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)							
2	RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)							
3	PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS							
4	PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL							
5	SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML							
6	SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS			X	X	X		
7	LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240							
8	LIJA DE ESMERIL FINA							
9	LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS							
10	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).							

Cons.	Descripción del bien solicitado	Tipo de Licencia (ESPECIFICAR)	Tipo de Permiso (ESPECIFICAR)	Folletos	Catálogos	Fotografías	Otros "Especificar"	No se requiere
11	PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)							
12	PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)							
13	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)							
14	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)							
15	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)							
16	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)							
17	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)							
18	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)							
19	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)							
20	PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)							
21	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)							
22	PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)							
23	SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD							
24	SPRAY PINTURA COLOR NEGRO							
25	SPRAY PINTURA COLOR BLANCO							
26	SPRAY PINTURA COLOR CROMO							
27	SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO							
28	SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO							
29	SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO							
30	BROCHA DE PELO DE 2"							
31	BROCHA DE PELO DE 5"							
32	ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)							
33	FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA							
34	RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"							
35	RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.							
36	THINER STD. PARA USO GENERAL							
37	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)							
38	EXTENSIÓN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS							
39	SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)							
40	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)							

- Licencia de Funcionamiento

2.3 TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Vigencia de la contratación: Al día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de agosto de 2024.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los Licitantes, observando para ello lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio binario y 36Bis, fracción II, de la LAASSP.

3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la contratación será mediante **Contrato Cerrado.**

3.1 TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Para efectos del objeto del presente procedimiento de contratación contempla una sola fuente de abastecimiento al 100% por lo que se deberá ofertar y cumplir con todos los conceptos por PARTIDA.

3.2. FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS; MEDIOS Y EN SU CASO, REDUCCIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

*Se sugiere que su propuesta la presente y/o integre de acuerdo con el orden que se detalla en el Check List del Anexo 14 (Catorce) de la presente convocatoria.

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de Publicación	16 de mayo de 2024	N/A	Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet, en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx
Visita a Instalaciones	NO APLICA	N/A	En cada una de las Instalaciones de las Unidades del anexo 3 de la presenta convocatoria
Acto de Junta de Aclaraciones	24 de mayo de 2024	10:00 horas	Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet, en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	03 de junio de 2024	13:00 horas	
Acto de Fallo	07 de junio de 2024	15:00 hrs	
Firma del Contrato	Dentro de los quince días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente	De 09:00 a 13:00 horas	En la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán en Puebla, Pue CP 72030.
Reducción de Plazo	NO APLICA		
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública (Art 26 Fracción I, de la Ley)		
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica (Art 26 Bis fracción II, de la Ley).		

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Carácter de la Convocatoria	Nacional (Art 28 Fracción I de la Ley)		

3.3. VISITA A INSTALACIONES

NO APLICA

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los licitantes deberán enviar las solicitudes de aclaración a la presente convocatoria de conforme al **Anexo 16 (dieciséis),** únicamente a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la junta de aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Deberá presentar la siguiente documentación:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas o pólizas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

   Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir proposiciones.

b) Cualquier modificación a la convocatoria de la Licitación Pública, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las solicitudes de aclaración a la convocatoria deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

Se dará respuesta a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que se hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante y del escrito el que exprese su interés en participar en la Convocatoria, la que indique el sistema CompraNet, una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo.

En los supuestos que se prevé en el párrafo anterior, si el servidor público que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una segunda junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

La convocante podrá suspender la sesión, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles respuesta, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la junta de aclaraciones.

Cuando debido al número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de dar las respuestas correspondientes.

Cualquier modificación a la convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Al terminar el evento se subirá una copia a la página de CompraNet para que los licitantes obtengan una copia de esta.
De considerarlo necesario la convocante podrá indicar nueva fecha para el evento de presentación y apertura de propuestas, siempre que esté no sea antes del indicado en el calendario del numeral 3.2 de esta convocatoria.

NOTA: En el caso de presentación de proposiciones conjuntas, cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de adquisición).

5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a) Los licitantes interesados en participar presentaran sus propuestas técnicas y económicas a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet; la fecha y hora límite para cargar sus propuestas en el portal es la indicada en el numeral 3.2 de la convocatoria.

b) Una vez recibidas las proposiciones se procederá a la apertura de la bóveda de CompraNet en la fecha y hora indicadas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

c) En el supuesto de las proposiciones presentadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, y que, durante el acto, por causas ajenas a la voluntad de la SFP o de la convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción.

- En el caso del supuesto anterior, se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la convocante, cuando los sobres en los que se contenga dicha información tengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

- No obstante, la convocante intentará abrir los archivos más de una vez, con los programas Word, Excel y PDF, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus

informático, o está alterado o dañado por causas ajenas a la convocante o a CompraNet, la proposición se tendrá por no presentada.

d) Con posterioridad se realizará la evaluación integral de las proposiciones, el resultado de dicha revisión o análisis se dará a conocer en el fallo correspondiente.

e) Los licitantes que deseen participar sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de adquisición; una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del presente procedimiento y hasta su conclusión.

- SE RECOMIENDA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SEA PRESENTADA EN EL ORDEN DETALLADO ANEXO 5 (CINCO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

I) Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

II) Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **Anexo 10 (Diez),** de las presentes bases:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Convocatoria;

d) Descripción de las partes objeto del Contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de adquisición y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

<u>En la participación conjunta, se deberá cumplir lo indicado en el artículo 34, tercer, cuarto y quinto párrafo de la Ley, así como los artículos 44 y 48 fracción VIII de su Reglamento; no presentar lo solicitado bajo estos artículos será causa de desechamiento.</u>

6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

A) Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **Anexo 6 (Seis)** de la presente convocatoria.

B) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que se abstendrán de adoptar conductas, por si mismos o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo 6 (Seis)** de la presente convocatoria.

C) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo 6 (Seis)** de la presente convocatoria.

D) Escrito en donde manifieste conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria y sus anexos **Anexo 6 (Seis).**

E) Escrito en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan en este procedimiento personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública, en los términos de la ley o de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, tal como lo establecen los artículos 29, fracción VIII, 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley **Anexo 6 (Seis).**

F) Escrito bajo protesta de no encontrarse sancionado como empresa por la Secretaria de Función pública / Secretaría de Salud. **Anexo 6 (Seis).**

G) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que es de nacionalidad mexicana conforme al **anexo 7 (Siete)** de la presente convocatoria.

H) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición, acorde con el **Anexo 10 (Diez)** de la presente convocatoria.

I) Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"*. Deberá contener los datos de la convocatoria, número de evento, y los datos de la convocante a quien dirige la carta, la cual deberá ir con el nombre y firma del representante legal o de la persona que firme la totalidad de la convocatoria En defecto de lo anterior, el licitante deberá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como **Anexo 11 (Once)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

J) Los licitantes deberán presentar Carta Bajo Protesta de No Conflicto De Interés, Artículo 49 Fracción IX de la Ley General De Responsabilidades Administrativas en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada, los socios o accionistas que la integran no desempeña(n) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, En defecto de lo anterior, el licitante

deberá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como **Anexo 18 (Dieciocho)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

K) Carta para la manifestación que deberá presentar el licitante para dar cumplimiento a la regla 5 de las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes, Anexo 26.

Los documentos previamente descritos deberán suscribirse de la siguiente manera:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. XX-50-GYR-050GYR006-X-XX-2023
PRESENTE:

NOTA: EN LOS INCISOS EN LOS QUE NO APLIQUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DEBERÁ PRESENTAR SUS ESCRITOS CON LA LEYENDA **NO APLICA.**

Igualmente, deberá considerar los aspectos siguientes:

I. Los Licitantes que deseen participar, sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de acuerdo con el requerimiento descrito.

II. Las proposiciones que presenten los Licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el Licitante o su Representante Legal, necesariamente en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de esta, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

III. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la SFP.

IV. Cada uno de los **documentos que integren la proposición de los Licitantes** y aquéllos distintos a ésta, deben **estar foliados en todas y cada una de las hojas** que conforman ésta. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.

V. Los servicios propuestos a suministrar por el licitante adjudicado deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada por el Instituto, mismas que se indican en el **Anexo 1 (Uno)** de esta Licitación.

Es requisito indispensable que todos y cada uno de los documentos que integren la propuesta, lleven anotado el **número correcto del evento en el que se participa.**

6.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Los participantes deberán presentar para la proposición técnica la siguiente documentación:

I. Del Representante Legal del Licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir proposiciones (Poder Notarial) COPIA.

II. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

III. Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IV. Registro de Infonavit

V. En caso de ser Persona Moral, una Copia del Acta constitutiva y su Registro Federal del Contribuyente (RFC)

VI. En caso de ser Persona Física una copia del Acta de Nacimiento y su Registro Federal del Contribuyente (RFC)

VII. **Anexo 8 (Ocho),** escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, conforme a lo siguiente:

A) Que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, **así como copia del documento de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", vigente y positiva** y/o constancias correspondientes, (cedula de cuotas obrero patronal y/o SUA, que contenga la relación de trabajadores, nombre, numero de seguridad social, salario diario integrado y el comprobante de pago correspondiente) debidamente emitidas por "el Instituto", las cuales deben agregarse al **Anexo 8 (Ocho).**

Lo anterior con Fundamento en los Artículos 15, 15-A, 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo y los Artículos 12 y 15 de la Ley del Seguro Social.

VIII. Deberá Presentar documento de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", vigente y positiva, conforme al numeral 8.1 de las bases.

IX. Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el INFONAVIT" conforme al numeral 8.2 de las bases.

X. Deberá presentar documento de **"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** conforme al numeral 8.3 de las bases.

XI. **Anexo 12 (Doce),** escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.

El Licitante deberá observar lo previsto en el numeral 8 de la presente Convocatoria.

6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

De acuerdo a lo requerido en el numeral 2, 2.1, 2.2, 2.3, de las presentes bases.

La proposición técnica además deberá contener la siguiente documentación:

I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados cumpliendo estrictamente con lo señalado en el anexo 1.

   Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.

II. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se compromete que en caso de resultar ganador en este procedimiento, será responsable durante la prestación del servicio (entrega de los bienes), de los daños o lesiones que afecten a los usuarios así como a terceros, como consecuencia de la prestación del servicio objeto del contrato que se le adjudique, por lo anterior se obliga a resarcir al Instituto de cualquier erogación que éste llegara a efectuar por este concepto, y además responderá ante el Instituto de las deficiencias en la prestación del servicio, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en la legislación aplicable.

III. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal donde, en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los bienes/servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.
IV. Escrito libre bajo protesta de decir verdad que no subcontratará todo o partes el suministro de bienes/servicio.
V. Escrito libre manifestando que los precios propuestos no se presentan en condiciones desleales.
VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para el suministro de los bienes / la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de ésta.

6.3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica, deberá contener la cotización de los bienes y/o servicios ofertados, indicando la descripción, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes y/o servicios ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo 5 (CINCO)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

6.4 MANIFESTACIÓN MIPYME

Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo 09 (Nueve),** de la presente convocatoria.

6.5 CHECK LIST

El Licitante podrá considerar el Anexo 14 (Catorce), el cual forma parte de la presente convocatoria, en el cual se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de guía para la documentación de la convocatoria, no presentar este documento, no será motivo de descalificación.

7. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

7.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada o en cuyo caso, el licitante deberá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como **Anexo 2 (Dos)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

7.2. EN LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. **Del licitante:** registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante y correo electrónico, en caso de contar con él. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa, su duración; número y fecha de las escrituras públicas o pólizas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público correspondiente, y relación del nombre de los socios o asociados que aparezcan en éstas, y.

b. **Del representante del licitante:** número y fecha de las escrituras públicas o pólizas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

En defecto de lo anterior, el licitante deberá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como **Anexo 2 (Dos)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

El domicilio que se señale en el **Anexo 2 (Dos)** de la presente convocatoria, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten, además de las notificaciones que se realicen a través de CompraNet.

7.3. EN LA FIRMA DEL CONTRATO.

Conforme a lo previsto en el artículo 35 fracciones I y II del reglamento de la ley, el Licitante que resulte adjudicado deberán presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

I. Tratándose de personas morales, testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
II. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.
III. El Licitante a quien se le hubiera adjudicado el contrato, presentará copia simple y original del registro patronal ante el IMSS, para su cotejo.
IV. El licitante ganador, en tratándose de personas morales, deberá presentar copia simple y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, y copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes. En el caso de personas físicas, deberá presentar copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes, así como identificación vigente y copia simple de la misma (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía.
V. Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se le notifica que el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio no sea superior al 10 %; se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y, se dará aviso a la SFP para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.
VI. Deberá Presentar documento de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", vigente y positiva, conforme al numeral 8.1 de las bases.
VII. Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el INFONAVIT", conforme al numeral 8.2 de las bases.
VIII. Deberá presentar documento de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones del SAT, conforme al numeral 8.3 de las bases.
IX. En caso del licitante adjudicado no presente la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos y/o pedidos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, el instituto no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP. Asimismo, el instituto remitirá a la SFP la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.

La Firma del (los) contrato(s) será:

- En la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán en Puebla, Pue. CP 72030.

8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

El instituto no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que se señala en las fracciones I, II, III y IV del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a $300,000.00 (Trescientos mil Pesos 00/100 M.N) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato y/o pedido deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 2023.

8.1. REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con lo establecido en el *"Acuerdo* ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR dictado por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") en la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024, *relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social"*, los proveedores adjudicados con contrato cuyo monto sea superior a $900,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato y/o pedido el documento vigente expedido por el IMSS en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social..

Primera.- Obligación de los entes de carácter público.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación los entes de carácter público que pretendan realizar contrataciones con personas físicas, morales o entes jurídicos para la adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y, de ser el caso, los que estos últimos tengan previsto subcontratar en relación con dicho contrato, se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social y no se ubiquen en alguno de los supuestos del párrafo primero del citado artículo, cuando el monto de las contrataciones exceda de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Igual obligación existe en caso de que los entes de carácter público pretendan otorgar subsidios o estímulos, excepto hasta por la cantidad de $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los entes de carácter público que por disposición legal o por su normatividad se encuentren obligados a verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para autorizar o realizar algún trámite, podrán hacerlo a través del medio que el IMSS ponga a su disposición, previa firma del instrumento legal que corresponda.

Segunda.- Obtención de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que pretendan celebrar contrataciones de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios y obra pública con entes de carácter público y, en su caso, aquellos que dichos particulares prevean subcontratar en relación con tales contrataciones; quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos; así como aquellos que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para realizar alguna operación comercial o de servicios o algún trámite fiscal, deberán proceder según lo establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Tercera.- Consideraciones para la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se emite tomando en consideración la situación del particular registrada en los sistemas electrónicos del IMSS, por lo que no constituye resolución en sentido favorable para el mismo sobre el cálculo y montos de créditos fiscales en materia de seguridad social o cuotas obrero patronales declaradas o pagadas. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no prejuzga sobre la posible existencia de créditos a cargo del particular en términos de las facultades de fiscalización correspondientes.

El formato de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social contendrá, según corresponda:

a. Folio de la opinión.
b. Datos generales de la persona titular de la opinión.
c. Resultado (positiva, negativa o sin opinión).
d. Fecha de emisión.
e. Vigencia de la opinión.
f. Datos informativos, en su caso, tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de actos administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido en que se emita la opinión.
g. Número de trabajadores vigentes.
h. Elementos de verificación de integridad y autoría de la opinión.

i. Datos de identificación del (de los) crédito(s), excepto en los casos de la Opinión Pública y la opinión emitida por los Terceros Autorizados.

Cuarta.- Sentidos de la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se genera en alguno de los siguientes sentidos:

- **Positiva.-** Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
- **Negativa.-** Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

Sin opinión.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cuando:

- El particular no se encuentre registrado como patrón ante el IMSS.
- El(los) Registro(s) Patronal(es) del particular se encuentre(n) dado(s) de baja, sin créditos fiscales firmes.
- El particular esté registrado ante el IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.

a) El IMSS, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, revisará que el particular solicitante:

1. Se encuentre, en caso de estar obligado, inscrito ante el propio Instituto y que el número de registro patronal que le ha sido asignado esté vigente o que de los números de registros patronales que le han sido asignados al menos uno esté vigente.
2. No tenga créditos fiscales firmes determinados; entendiéndose por "crédito fiscal" las cuotas, los capitales constitutivos, su actualización y los recargos, las multas impuestas en los términos de la Ley del Seguro Social, los gastos realizados por el IMSS por inscripciones improcedentes y los que tenga derecho a exigir de las personas no derechohabientes, de acuerdo con el artículo 287 de la misma Ley.
3. Tratándose de particulares que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos créditos fiscales a su cargo o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra los mismos, haya garantizado el interés fiscal conforme a las disposiciones fiscales.
4. Tratándose de particulares con autorización para el pago a plazos, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 138 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

b) Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el particular se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social si, a la fecha de la solicitud de la opinión de referencia, se está ante cualquiera de los siguientes supuestos:

1. El particular cuenta con autorización para pagar a plazos que no le ha sido revocada.
2. No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
3. El particular ha interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y el interés fiscal se encuentra debidamente garantizado conforme a las disposiciones fiscales.

Quinta.- Opinión generada por la persona titular de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que para realizar algún trámite requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán obtener la misma a través de alguno de los procedimientos siguientes:

A) En el Escritorio virtual:

I. Ingresar por la página de Internet del Instituto (www.imss.gob.mx) al apartado "Patrones o empresas"; en el "Escritorio virtual", registrarse con su firma electrónica avanzada (e.firma) y contraseña, aceptando los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de que se proceda por conducto de un representante legal, éste ingresará con su e.firma.

II. Elegir la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones" la opción "Opinión del cumplimiento". Cuando se proceda por conducto de un representante legal, previamente, en el apartado "Empresas

Representadas", se deberá seleccionar la persona representada respecto de la cual se requiere la Opinión del cumplimiento.

III. Después de la elección de la opción "Opinión del cumplimiento", podrá imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social respectiva.

B) En el Buzón IMSS:

I. Ingresar al Buzón IMSS por la página del Instituto www.imss.gob.mx/buzonimss, a través del medio de autenticación correspondiente;

II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza";

III. Del menú, seleccionar la opción "32D Consultar Mi Opinión", y

IV. Dar clic en el icono de la opción "Consultar Mi Opinión del Cumplimiento" para descargar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, la cual podrá guardarse en formato .PDF o imprimirse

Sexta.- Opinión generada por los entes de carácter público.

Los entes de carácter público deberán consultar en línea la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, a través de la página electrónica habilitada por el IMSS en la URL: https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/.

La consulta que los entes de carácter público generen en línea les permitirá conocer la situación de los particulares respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para tal efecto, los entes de carácter público deberán celebrar con el IMSS un Convenio de uso, acceso y confidencialidad, mismo que será suscrito por la persona servidora pública facultada legalmente para ello; debiendo los entes de carácter público implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información respectiva.

Mientras los entes de carácter público no se encuentren en condiciones de llevar a cabo la consulta de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través de la página electrónica mencionada en la presente regla, seguirán utilizando la opinión del cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Séptima.- Opinión Pública.

En términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para participar como proveedor de los sujetos a que se refiere la Regla Primera de las presentes Reglas, los particulares deberán autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.

II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".

III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".

IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.

V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

El procedimiento antes descrito podrá ser utilizado por cualquier persona física o moral que desee hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Una vez que el particular confiera al IMSS la autorización a que se refiere el procedimiento anterior, las personas interesadas podrán consultar en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx) la opinión correspondiente, conforme al siguiente procedimiento:

I. Ingresar a la página electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

II. Elegir "Consulta pública de Opinión del cumplimiento".

   a. Capturar el RFC del particular respecto del cual se desee consultar.

   b. Capturar el código de validación que se muestra en pantalla.

III. Dar clic en el botón "Consultar".

IV. Descargar en formato ".PDF" la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Los particulares podrán cancelar la autorización a que se refiere la presente Regla, según el siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.

II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".

III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Cancelar la autorización para hacer pública mi opinión del cumplimiento".

IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.

V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Octava.- Opinión generada por los Terceros Autorizados.

Los particulares que, por así convenir a sus intereses, convengan autorizar a un tercero para que consulte su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberán hacerlo a través del Buzón IMSS conforme al procedimiento siguiente:

I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.

II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".

III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros" y después "Nuevo Tercero Autorizado".

IV. Registrar el RFC del Tercero a quien se desea conferir autorización, dar clic en el botón "Autorización" y firmar mediante la e.firma.

V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Los Terceros Autorizados podrán consultar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de particulares conforme al siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.

II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".

III. Del menú, seleccionar la opción "32D Consulta por Terceros Autorizados".

IV. Ubicar dentro del tablero al particular respecto del cual se desee consultar y dar clic en el botón "Consultar opinión del Cumplimiento" de la columna "Acción".

V. Se obtendrá la "Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" y, una vez descargada, se podrá guardar en formato ".PDF" o bien imprimir.

Los particulares podrán cancelar la autorización otorgada a sus Terceros Autorizados conforme al siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.

II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".

III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros".

IV. Ubicar dentro del tablero al Tercero Autorizado que se desea dar de baja.

V. Dar clic en el botón "Dar de Baja Tercero Autorizado" de la columna "Acción" y firmar mediante la e.firma.

VI. El Buzón IMSS emitirá el acuse correspondiente.

Novena.- Vigencia.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

Décima.- Aclaración.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social arroje inconsistencias, relacionadas con el o los números de Registro Patronal, con créditos fiscales o con el otorgamiento de garantías, con las que el particular no esté de acuerdo, deberá presentar solicitud de aclaración ante la Subdelegación del IMSS que controla el o los registros patronales en cuestión; la Subdelegación del IMSS resolverá lo conducente en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.

Décima Primera.- Actualización de procedimientos.

De ser el caso, las actualizaciones de los procedimientos a que se refieren las Reglas Quinta a Octava de las presentes Reglas se darán a conocer a través de la página electrónica del Instituto.

Décima Segunda.- Demás disposiciones aplicables.

Los particulares que, derivado de otra disposición a la establecida al respecto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para dar atención a algún trámite u obligación a su cargo, podrán generarla a través del procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

8.2 REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EMITIDA POR EL INFONAVIT PUBLICADAS EN EL DOF DEL 28 DE JUNIO DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 16, fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Consejo de Administración del Infonavit, mediante Resolución RCA-5789-01/17, tomada en su Sesión Ordinaria número 790, del 25 de febrero de 2017, aprobó el Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" Asimismo, instruyó a la Administración que proceda a la publicación de dichas Reglas en el Diario Oficial de la Federación. Con fecha 28 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos." El Consejo de Administración del Infonavit, mediante Resolución RCA-13138-01/24, tomada en su Sesión Ordinaria número 892, del 31 de enero de 2024, aprobó la Modificación a las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones". Asimismo, instruyó a la Administración que proceda a la publicación de dicha Modificación en el Diario Oficial de la Federación.

Primero. Con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, así como la fracción IV del artículo 30, ambos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores se aprueba la modificación de las reglas para la obtención de la constancia en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en su contenido y nombre a fin de dar lugar a las reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal Infonavit, mismas que forman parte del presente Acuerdo como Anexo Único

Segundo. Se instruye a la Coordinación General de Recaudación Fiscal para difundir la modificación aprobada.

Tercero. Se instruye a la Secretaría General y Jurídica para realizar los trámites para la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación

Cuarto. Se instruye a la Subdirección General de Tecnologías de Información y a la Coordinación General de Recaudación Fiscal a fin de que en un plazo no mayor de 90 días posteriores a la autorización y publicación en el Diario Oficial de la Federación implemente el servicio tecnológico que atienda a las nuevas reglas autorizadas.

Quinto. El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Anexo Único

Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Lunes 22 de abril de 2024 DIARIO OFICIAL

Primera. Las persona físicas o morales que por así convenir a sus intereses o, para efectos de celebrar contrataciones con las dependencias y entidades a que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, los que aquéllos subcontraten en los términos previstos por las disposiciones legales, o quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos de las mismas dependencias y entidades, requieran del INFONAVIT, una Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, deberán obtenerla de conformidad con las presentes Reglas.

Segunda. Las personas físicas o morales interesados, podrán obtener la Constancia de Situación Fiscal a que se refieren las presentes Reglas mediante el servicio que para ello disponga el INFONAVIT en el Portal

Empresarial https://empresarios.infonavit.org.mx/ y Portal Institucional https://www.infonavit.org.mx en la sección Constancia de Situación Fiscal, al cual accederán, mediante el uso de su firma electrónica avanzada expedida por el Servicio de Administración Tributaria en términos de la legislación vigente.

Tercera. El INFONAVIT emitirá las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, a partir de la información con la que cuenta en los sistemas informáticos del INFONAVIT y, reflejarán la situación que guardan los solicitantes, informando entre otros sobre: los adeudos autodeterminados o créditos fiscales determinados por el INFONAVIT, con sus respectivos accesorios, así como si los adeudos se encuentran garantizados o bien, si se identifican convenios de pago que el solicitante haya celebrado con el INFONAVIT. En caso de que no existan registros patronales asociados al Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral solicitante, el INFONAVIT se pronunciará al respecto.

Cuarta. Considerando la información de cada solicitante, el INFONAVIT emitirá la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, en los términos siguientes:

"Sin adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante está inscrito ante el INFONAVIT con el carácter de patrón y no presente adeudos autodeterminados o determinados, o bien, en el caso de presentar adeudos, estos se encuentren garantizados o bien, hubiera suscrito un convenio de pago de dichos adeudos siempre que, en este último caso las obligaciones de pago asumidas en el convenio estén debidamente cumplidas a la fecha de la emisión de la Constancia.

"Con adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante presenta adeudos autodeterminados o determinados por el INFONAVIT y estos no se encuentran garantizados o bien, en aquellos casos en los cuales, se hubiera suscrito un convenio de pago respecto de tales adeudos y, este se hubiera incumplido a la fecha de emisión de la Constancia.

"Sin antecedentes", supuesto que se actualiza si el solicitante no cuenta con número de registro patronal registrado ante el INFONAVIT.

Quinta. Las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, tienen carácter únicamente informativo respecto de los datos contenidos en las bases de datos del INFONAVIT, por lo que no constituyen un acto o resolución de carácter fiscal y, no prejuzgan sobre la existencia de créditos a cargo del aportante que pudieran derivar del ejercicio de las facultades del INFONAVIT como órgano fiscal autónomo.

Sexta. La Constancia de Situación Fiscal a que se refiere las presentes Reglas, tendrá una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

Este Acuerdo fue aprobado mediante resolución número RCA-13138-01/24, en la Sesión Ordinaria número 892, del Consejo de Administración del Infonavit celebrada, el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro

8.3 REGLAS 2.1.28, 2.1.36, 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA OBTENER LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE Y POSITIVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

REGLA 2.1.28.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan pública la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.24.

Tratándose de los contribuyentes que sean subcontratados por los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la regla 2.1.36., o bien los sujetos señalados en el primer párrafo de esta regla podrán obtenerla a través del procedimiento establecido en la regla 2.1.37.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ADR, enviándola al buzón tributario de este hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales convocante, para que esta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales.

CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2024 2.1.24., 2.1.36., 2.1.37.
Procedimiento amistoso contenido en un Tratado para Evitar la Doble Tributación

REGLA 2.1.36.

Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:
I. Ingresar a través del Portal del SAT, seleccionando la opción "Otros trámites y servicios", posteriormente "Obtén tu opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales".

II. Capturar clave en el RFC y Contraseña o e.firma.

III. Una vez elegida la opción, el contribuyente podrá imprimir la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

IV. Asimismo, el contribuyente, proveedor o prestador de servicio podrá autorizar a través del Portal del SAT para que un tercero con el que desee establecer relaciones contractuales, pueda consultar su opinión del cumplimiento.

La opinión se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

I. Positiva.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.

II. Negativa.- Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.

III. En suspensión de actividades.- Cuando el contribuyente se encuentre con estado de suspendido en el RFC a la fecha de emisión de la opinión de cumplimiento.

IV. Inscrito sin obligaciones fiscales.- Cuando el contribuyente se encuentre inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

La autoridad, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, revisará que el contribuyente solicitante:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción en el RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.

2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR y retenciones del ISR por sueldos y salarios y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos de ISR, IVA e IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21.y 5.2.26.

3. Para los efectos del artículo 32-D, fracción VIII del CFF, respecto a las diferencias, lo manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.
4. No se encuentra publicado en el Portal del SAT, en el listado definitivo a que se refiere el artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF.

5. No tenga créditos fiscales firmes o exigibles.

6. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo señalado en la regla 2.11.5.

7. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

8. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentra publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del citado artículo.

9. No tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.

10. No se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF.

11. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y de las erogaciones efectuadas del régimen de personas morales con fines no lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, y la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas
a influir en la legislación, señalada en el artículo 82, fracción VI de la Ley del ISR, la regla 3.10.10. y la ficha de trámite 19/ISR "Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y

destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación", contenida en el Anexo 1-A, correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.
12. Cumpla con sus obligaciones fiscales establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies del CFF, según corresponda.

Para los efectos de los numerales 5, 6 y 7, tratándose de créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I, segundo párrafo de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.

II. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.

III. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

IV. Cuando el contribuyente se encuentre pagando sus adeudos por periodo o ejercicio, en términos del segundo párrafo de la regla 2.1.50. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago o, entre cada pago realizado, no transcurran más de sesenta días naturales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente, de conformidad con la ficha de trámite 2/CFF "Aclaración a la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales", contenida en el Anexo 1-A, en el Portal del SAT en la Sección de "Mi portal"; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, aclaraciones referentes a la publicación en el listado definitivo del artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF, no localizado (listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del CFF), sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal y publicación en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de seis días. Una vez que se tenga la respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Si el contribuyente no pudo aclarar alguna de las inconsistencias, podrá hacer valer nuevamente la aclaración correspondiente, cuando aporte nuevas razones y lo soporte documentalmente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

La presente regla también es aplicable a los contribuyentes que subcontraten a los proveedores o prestadores de servicio a quienes se adjudique el contrato. CFF 31, 32-B Ter, 32-B Quinquies, 32-D, 65, 66, 66-A, 69, 69-B, 69-B Bis, 141, LISR 82, 86, RMF 2024 2.1.50., 2.11.5., 3.10.10., 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.26.

Aplicación en línea para la obtención de la opinión del cumplimiento

REGLA 2.1.37.

Para los efectos de las reglas 2.1.27., 2.1.28. y 2.1.36., para que cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales, que otorguen subsidios o estímulos, o cuando vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA, o bien, otorguen autorizaciones en materia de impuestos internos o comercio exterior, para tener acceso a la aplicación en línea que permita consultar el resultado de la opinión del cumplimiento, deberán:

I. Celebrar acuerdo de confidencialidad con el SAT, mismo que será firmado por el funcionario facultado legalmente para ello.

II. Designar a máximo dos personas para que sean estas quienes administren las altas y bajas del personal autorizado para consultar la opinión del cumplimiento. Quienes tengan a su cargo dicha administración, deberán ser empleados de la institución o dependencia y lo harán utilizando la e.firma. En caso de sustitución de las personas designadas, se deberá dar aviso al SAT de forma inmediata, pues en caso contrario se presumirá que la consulta fue realizada por la dependencia o entidad de que se trate.

III. Apercibir a quienes tengan acceso a la aplicación que permita consultar la opinión del cumplimiento, para que guarden absoluta reserva de la información que se genere y consulte, en términos del artículo 69 del CFF, asimismo derivado de que dicha información es susceptible de tener el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 113, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Las personas que administren las altas y bajas del personal autorizado para consultar la opinión del cumplimiento y quienes realicen la consulta, deberán contar con la e.firma.

V. Los sujetos a que se refiere el primer párrafo de esta regla, deberán implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información.

CFF 32-D, 69, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 113, RMF 2024 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36.

Convenio para el pago de créditos adeudados.

8.4. CONDICIONES DE PAGO.

De conformidad con lo establecido en los numerales 5.5, 5.5.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, el pago se efectuará en pesos mexicanos dentro de los **20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la facturación** por parte de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** en la oficina de trámite y erogaciones, dependiente del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicada en calle 4 norte 2005 Colonia Centro, CP 72000 en Puebla, en un horario de 08:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes ante la cuál adjunto a cada factura, deberá presentar lo siguiente:

La factura deberá contener la siguiente información:

1. Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-a del código fiscal de la federación
2. Número de proveedor

3. Número de contrato o número de orden de servicio
4. Numero de ID de pedido-recepción
5. Número de fianza y denominación social de la afianzadora
6. Firma del administrador del contrato
7. Reportes y/o documentos establecidos
8. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
9. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), positiva y vigente.
10. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el (SAT), positiva y vigente.

En caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** las deficiencias que se deberán corregir.

El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Jefatura de Servicios de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Normatividad de Pago de las Cuentas Contables" del procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos.

Para que el administrador del contrato autorice el pago, el **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** deberá haber cumplido con lo establecido en las condiciones de entrega de la presente convocatoria, para lo cual deberá acompañar a la impresión de la factura, copia de los acuses del escrito que se establece en el mismo numeral.

durante la vigencia del presente instrumento jurídico, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** queda obligado a entregar a **"El Instituto"** junto con la factura de cobro respectiva, la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el instituto mexicano del seguro social, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, todas en sentido positivo y vigentes, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-d, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del CFF.

El pago a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** se depositará en la fecha programada a través del sistema de pagos electrónicos interbancarios, en caso de ser cheque será con institución bancaria "HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC", para tal efecto deberá presentar en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Calle 4 norte 2005, Colonia Centro, Código postal 72000, puebla, pue., en horario de 08:00 a 13:00 hrs., petición escrita indicando: razón social, domicilio Fiscal, número telefónico, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por el IMSS. anexo a la solicitud **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del registro federal de contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les será devueltos en el mismo acto.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el "SAT" a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con registro federal de contribuyentes **IMS421231I45**, en donde se indique los servicios prestados, número de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"**, número de contrato, en su caso, documento

que ampara(n) dichos bienes o servicios, que contenga firma de recepción y autorización para tramite de pago, número de alta en caso de aplicar, número de fianza y denominación social de la afianzadora.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a prestador del servicio de la página del instituto mexicano del seguro social el archivo en formato **XML**, la validez de estos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, institución bancaria y sucursal.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 b de la ley del seguro social y numeral 5.4.10 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de "el instituto", acepta que el instituto mexicano del seguro social las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a prestador del servicio, salvo justificación y comunicación por parte de este al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar al área de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, asimismo, el administrador del contrato, o en su caso el titular del área requirente deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión. al área responsable de autorizar ésta, conforme al "procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos". el mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de nacional financiera, s.n.c., institución de banca de desarrollo.

"EL INSTITUTO" no otorgará anticipos

en caso de que la empresa adjudicada fuese en participación conjunta se agregará el siguiente párrafo:

Para efectos del cobro de las facturas, deberá presentarse por la empresa adjudicada que se haya establecido en el convenio de participación conjunta, el cual se agrega al presente instrumento jurídico como **anexo** ------- en el entendido de que **"EL INSTITUTO"** no será responsable de la manera en que se hayan acordado la distribución del pago.

En caso de que la empresa adjudicada fuese en participación conjunta, deberá entregar las opiniones de cumplimiento antes señaladas por cada uno de los participantes que integran la misma.

8.5. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la contratación del servicio objeto de la presente convocatoria serán pagados por el Prestador del Servicio conforme a la legislación aplicable en la materia.

El Instituto sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los criterios que aplicará el área solicitante y/o técnica para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes conforme al Anexo 14 el cual forma parte de la presente convocatoria, observando para ello lo previsto en el artículo 36 Bis fracción II, de la LAASSP.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la invitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

En tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad del requerimiento conforme al Anexo 1 (uno).

9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta convocatoria.
- Se verificará la congruencia de los catálogos, folletos, fotografías, e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de esta convocatoria

En general, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en esta convocatoria

9.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Con lo anterior se emitirá el resultado técnico, de tal forma que solo a los licitantes que califiquen se les evaluará la propuesta económica.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica Anexo 5, de la presente convocatoria.

En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Las correcciones se harán constar en el dictamen a que se refiere el artículo 36 Bis de la Ley. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará(n) la(s) partida(s) que sea(n) afectada(s) por el error.

9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los Licitantes, observando para ello lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio binario y 36Bis, fracción II, de la LAASSP y porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas, y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.

De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales **2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.3, 7.1 y 7.2** así como los anexos correspondientes, y aquellos que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

B) Cuando no cotice el 100% de la totalidad de los bienes requeridos en la presente licitación, ya que se trata de una sola fuente de abasto por **PARTIDA.**

C) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de **"bajo protesta de decir verdad"**, solicitados en la presente convocatoria u omita la leyenda requerida.

D) Cuando la información contenida en los Registros Sanitarios y, en su caso, en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.

E) Cuando los bienes no se apeguen a la descripción solicitada.

F) En el supuesto de las proposiciones presentadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, y que, durante el acto, por causas ajenas a la voluntad de la SFP o de la convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, o se encuentren dañados por causas ajenas a la convocante se tomara como no presentada la propuesta electrónica.

G) Cuando no exista congruencia en los datos asentados en su propuesta técnica-económica **Anexo 5 (Cinco)**, entre los documentos presentados por el licitante y los documentos solicitados en la convocatoria y con la documentación soporte que presente el licitante para la comprobación de las especificaciones del bien ofertado de la presente convocatoria.

H) Cuando no exista correspondencia en los datos asentados en su propuesta técnica-económica con los documentos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.3, 7.1 y 7.2 así como los anexos correspondientes** de la presente convocatoria.

I) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

J) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

K) Es requisito indispensable que todos y cada uno de los documentos que así lo requieran e integren la propuesta lleven anotado el número correcto del evento en el que se participa, de no ser así la totalidad de la propuesta será desechada.

L) Cuando su propuesta técnica-económica no se apegue a las necesidades y/o lineamientos establecidos en las presentes bases.

M) Cuando la Información Presentada y/o Cargada en el portal de compras Gubernamentales CompraNet ya sean documentos originales y/o copias resulte ilegible y no sea posible identificar o verificar datos que son requeridos y que a falta de estos afecte la solvencia de esta y no puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica y económica en las presentes bases.

N) La falta de firma autógrafa del representante legal en la propuesta.

11. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

a) Por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26 Bis fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet en la fecha y hora especificadas en el numeral 3.2 de esta Convocatoria; el acta correspondiente se podrá obtener por el mismo medio.

b) Con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con la notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará el (los) Contrato (s), las obligaciones derivadas de este (s), serán exigibles, sin perjuicio de

la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada en el numeral 12.2 de la presente convocatoria.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acta de fallo se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal.

12. PERÍODO Y/O VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

La **Contratación de la Adquisición de otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación (PINTURA)", en Diferentes Unidades del Régimen Ordinario** es para cubrir necesidades del ejercicio **2024** y cuya vigencia será **del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de agosto de 2024**, el inicio de la vigencia podrá ser posterior a la fecha que se detalla con anterioridad en virtud a la fecha en que se lleve a cabo el acto de Fallo correspondiente, en el acta de fallo se detallará y especificará la vigencia de la convocatoria.

12.1. MODELO DE CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XVI de la LAASSP, se adjunta como **Anexo 13 (Trece)**, el modelo del contrato cerrado que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente Licitación, el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el artículo 45, de la LAASSP, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la(s) junta(s) de aclaraciones y a lo que de acuerdo con lo ofertado en la proposición del licitante, le haya sido adjudicado en el fallo.

En caso de discrepancia, en el contenido del contrato en relación con el de la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las juntas de aclaraciones.

Las cantidades mínimas y máximas de los bienes objeto de esta Licitación, se detallan en el **Requerimiento**, el cual forma parte de la presente convocatoria anexo 1.

12.2. FIRMA DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 46 de la LAASSP, el contrato se firmará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

La Firma del contrato será:

- En la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán en Puebla, Pue. CP 72030 en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y, se avisará a la Secretaria de la Función Pública (SFP), para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP.

En caso de no presentar el documento señalado a la formalización del contrato, se considerará que éste no se formalizó por causa imputable al licitante.

(Previo a la formalización del contrato)

- Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el acuse de recepción con el que compruebe la realización de la consulta de opinión ante el SAT, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 39, fracción VI) inciso J) del Reglamento de la Ley del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Septiembre del 2022, el cual expresa literalmente *"Las opiniones de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de Conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables".*

- Para el caso de que el licitante ganador vaya a celebrar dos o más contratos derivados del presente procedimiento licitatorio, previo a la suscripción de cada instrumento jurídico y por cada uno de éstos, deberá presentar las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, de acuerdo al artículo 39, fracción VI) inciso J) del Reglamento de la Ley del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Septiembre del 2022, el cual expresa literalmente *"Las opiniones de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de Conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables"*

- En tratándose de proposiciones conjuntas, presentadas en términos del artículo 34 de la LAASSP, se deberá presentar las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, de acuerdo al numera 39, fracción VI) inciso J) del Reglamento de la Ley del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Septiembre del 2022, el cual expresa literalmente *"Las opiniones de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de Conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables".*

- En el supuesto de que el Instituto, **previo a la formalización del contrato, como resultado de la consulta en el Portal del SAT** detecte que la opinión es en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de la formalización del contrato, por causas imputables al licitante al que le fue adjudicado.

(Una vez formalizado el contrato)

En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para el "El Prestador del Servicio/El Proveedor" con quien ya se haya formalizado el (los) contrato(s) derivado(s) de la presente convocatoria, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, dicha persona y el Instituto cumplirán el instrumento hasta su terminación, por lo que la presunta omisión en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales no será motivo para retener pagos debidamente devengados por **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"**, ni para terminar anticipadamente o rescindir administrativamente el contrato.

12.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

En relación con la **Adquisición de otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación (PINTURA)", en Diferentes Unidades del Régimen Ordinario para el Ejercicio 2024** y con fundamento en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, el Administrador del Contrato será el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales o quien lo sustituya en el cargo, responsable de Administrar y vigilar el cabal cumplimiento del Instrumento Contractual correspondiente. (De conformidad con lo descrito en el Glosario).

12.4. ÁREA REQUIRENTE.

El Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales. (De conformidad con lo descrito en el Glosario).

12.5. ÁREA TÉCNICA.

El Jefe de Conservación de Unidad No. 3 Jefe de Conservación de Unidad No. 3 o quien lo sustituya en el cargo. (De conformidad con lo descrito en el Glosario).

13. GARANTÍAS.

13.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza divisible expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al **Anexo 15**.

Con base a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, **"El Prestador del Servicio"/"El Proveedor"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza divisible expedida por compañía autorizada en los términos de la ley federal de instituciones de fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, y se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

De acuerdo a lo indicado en el numeral 5.5.5.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"El Instituto"**, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a **900 veces la unidad de medida y actualización (UMA) "El Prestador del servicio"/"El Proveedor"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, **mediante cheque certificado**, por un importe equivalente al **10 % (diez por ciento)**, del monto máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor de **"El Instituto"**, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que **"El Instituto"** constate el cumplimiento del contrato. en este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de **"El Instituto"** deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que **"El Prestador del Servicio"/"El Proveedor"** dé aviso de la conclusión de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento.

"El Prestador del Servicio"/"El Proveedor" queda obligado a entregar a **"El Instituto"** la garantía de cumplimiento, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente. no. 107, san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, pue.

La fianza deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 103 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 103: Los proveedores podrán otorgar las garantías a que se refiere la Ley y este Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades.

Cuando la forma de garantía sea mediante fianza, se observará lo siguiente:

I. La póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;

b) Que, para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;

c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y

d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose de dependencias, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley;

II. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza

III. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del proveedor y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, las dependencias y entidades deberán cancelar la fianza respectiva, y

IV. Cuando se requiera hacer efectivas las fianzas, las dependencias deberán remitir a la Tesorería de la Federación, dentro del plazo a que se refiere el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el Cobro de Fianzas Otorgadas a Favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios Distintas de las que Garantizan Obligaciones Fiscales Federales a cargo de Terceros; tratándose de entidades la solicitud se remitirá al área correspondiente de la propia entidad.

Conforme a lo estipulado en el numeral 5.5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"El Instituto"**, la póliza de garantía de cumplimiento del contrato permanecerá en **"El Instituto"** hasta que proceda su liberación, o en su caso hacerla efectiva por incumplimiento de **"El Prestador del Servicio"/"El Proveedor"** para tal efecto, se solicitara por escrito al administrador del contrato ratifique y/o exprese en un término no mayor a treinta días naturales, si **"El Prestador del Servicio"** ha cumplido, en tiempo y forma, y a entera satisfacción del IMSS, con la totalidad de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"El Prestador del Servicio"/"El Proveedor"** una vez que **"El Instituto"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza; autorización que se entregará a **"El Prestador del Servicio"/"El Proveedor"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

El área contratante a su vez solicitará mediante oficio dirigido al administrador del contrato, exprese en un término no mayor a treinta días naturales, si **"El Prestador del Servicio" /"El Proveedor"** ha cumplido, en tiempo y forma a entera satisfacción de **"El Instituto"** con la totalidad de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

Previa confirmación del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales pactadas, la póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"El Prestador del Servicio" /"El Proveedor"** mediante autorización por escrito, con el fin de que pueda tramitar ante la afianzadora correspondiente su cancelación.

De conformidad con el artículo 45 Fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 Fracción II de su Reglamento, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto proporcional de las obligaciones incumplidas, por lo que las obligaciones del presente contrato son divisibles.

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO

"El Instituto" llevara a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

A) Se rescinda administrativamente este contrato.
B Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los servicios prestados, en comparación con los ofertados.
C) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la cláusula décima inciso a).
D) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

14. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS BIENES/SERVICIO.

- Se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: En los plazos establecidos por períodos se computarán todos los días, cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día mes y año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de días en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.
- Si el último día del plazo o la fecha de determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a realizar el servicio permanezcan cerradas durante el período normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.
- La prestación del servicio deberá realizarse oportunamente por el Prestador de Servicio 7 El Proveedor adjudicado, conforme al anexo 1 del presente requerimiento y conforme al calendario de programación de entrega de los bienes.
- El documento que se levantará para hacer constar la entrega de los bienes será la REMISIÓN DE ENTREGA DE INSUMOS. **Anexo 24 (Veinticuatro)**

- Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, y demás características que se indican en el Anexo 1 de la presente Convocatoria.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO/ ENTREGA DE BIENES.- Conforme al anexo 03 (TRES) de la presente convocatoria

15. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

Penas convencionales por atraso en la entrega de los Servicios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"El Instituto"** aplicará penas convencionales a **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"**, cuando existan incumplimientos en la fecha pactada para la prestación del servicio contratado, será del **2.5% (dos punto cinco por ciento)** por cada día de atraso en la prestación de los servicios de que se trate, en cada uno de los supuestos siguientes de la factura emitida:

Cuando **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"** no preste el servicio que le haya sido solicitado en el requerimiento o en el programa correspondiente, dentro del plazo señalado en dicho documento.

Cuando se detecten deficiencias en la calidad del servicio

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO	PENA CONVENCIONAL
1 DÍA	2.5%
2 DÍAS	5.0%
3 DÍAS	7.5%
4 DÍAS	10%

El monto máximo de aplicación de la pena convencional no podrá ser superior a la parte proporcional que corresponda al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato para cada partida, requerimiento o concepto.

El Instituto descontará las cantidades por concepto de deductivas de la factura que el licitante adjudicado presente para su cobro.

El Administrador del Contrato será el responsable de calcular, aplicar y dar seguimiento a las penas convencionales, previstas, así como de notificarlas a la empresa adjudicada para que éste realice el pago correspondiente.

La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso en la entrega de los bienes o por la falta de inicio en la prestación del servicio de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.

En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato o pedido, o del 20% del monto de los bienes o servicios no prestados fuera del plazo convenido, cuando se hubiere exceptuado de la presentación de la garantía.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que la empresa adjudicada deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Las penas convencionales y deductivas deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado al "El Prestador del Servicio/El Proveedor" las penas convencionales y deducciones aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento.

15.1 APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

La pena convencional se calculará de acuerdo con los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca = %d x nda x vspa.
Dónde:
Pca = pena convencional aplicable
%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.
nda = número de días de atraso.
vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

Las penas convencionales deberán aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, es decir, si una parte de la presentación de los bienes o los servicios fue atendida en tiempo y forma; la pena convencional deberá aplicarse solo por el importe pactado de los bienes o servicios no entregados en la fecha establecida.

Las penas convencionales aplicables no deberán de exceder de 10 días hábiles consecutivos, ni del 10% del monto máximo del contrato, una vez sucedido cualquiera de estos dos supuestos, se podrá iniciar la rescisión administrativa del instrumento jurídico correspondiente.

De conformidad al artículo 53 de la Ley, "El Instituto" aplicara penas convencionales a "El Prestador del Servicio" / "El Proveedor", cuando existan incumplimientos en la fecha pactada para la prestación el servicio contratado, por lo cual se solicita se realice de manera oportuna durante la ejecución del servicio, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en este numeral.

CANJE:

El Instituto, por conducto del área requirente, solicitará directamente al proveedor, dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de las refacciones que presenten problemas de calidad o vicios ocultos, los cuales deberán ser canjeados en un plazo no mayor a 72 días hábiles.

El proveedor deberá reponer las refacciones sujetas a canje, en un plazo que no excederá de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Para aquellas refacciones que, durante su vida útil, o bien, durante la vigencia del contrato, presenten algún defecto o el área solicitante manifieste algún reporte de queja en el sentido de que el uso del bien puede poner en riesgo la salud del derechohabiente, deberán ser notificados a la SS: además de proceder a realizar el canje o devolución, de conformidad con los plazos establecidos para tal efecto, en el presente numeral.

En caso de que el Instituto durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la SS, en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado el proveedor o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato; debiéndose notificar dicha circunstancia a la Secretaría de Salud.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje correrán por cuenta del proveedor, previa notificación de El Instituto.

16. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

El Instituto podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente convocatoria, cuando "El Prestador del Servicio/El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley, en el supuesto de que el contrato se rescinda, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de la mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

El Instituto podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

16.1 CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

- Cuando **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"** no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este.
- Cuando **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

- Cuando se compruebe que **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"** haya entregado bienes con características distintas a las pactadas en esta Licitación o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por el Instituto.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones de los contratos, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Instituto.
- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del "El Prestador del Servicio/El Proveedor".
- En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique al Instituto la sanción impuesta al "El Prestador del Servicio/El Proveedor" con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la "LAASSP".

- Cuando de manera reiterativa y constante, **"El Prestador del Servicio / El Proveedor"**, sea sancionado por parte del Instituto con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que proporciona al Instituto y con ello se afecten los intereses del Instituto.

16.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio a El Instituto o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

17. INCONFORMIDADES

De conformidad con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), o a través de la dirección de: compranet@hacienda.gob.mx, por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento, presentándola directamente en el Área de Responsabilidades, en días hábiles, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, cuyas oficinas se ubican en:
Avenida Revolución Número 1586,
Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón,
Código Postal 01000,
Ciudad de México.

18. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento de las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el procedimiento de contratación convocado, que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionen al Instituto Mexicano del Seguro Social se contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter. **Anexo 12 (Doce)** (el presente anexo es opcional para la presente Licitación).

El licitante que resulte adjudicado acepta y se compromete a guardar estricta confidencialidad y no divulgará la información contenida en la presente contratación y su Anexo Técnico, así como de la que tenga conocimiento por el cumplimiento del objeto de la misma, respetando los derechos que sobre la información tenga; responsabilizándose, en su caso, del mal uso o uso no autorizado que de ella se haga aún después de la terminación del documento contractual que se derive del presente procedimiento de contratación; aceptando hacerse acreedor a las sanciones en que llegare a incurrir por responsabilidad penal, civil o de otra índole; por lo cual se compromete a no divulgarla, transmitirla, ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.

19. RELACIÓN DE ANEXOS.

ANEXOS ADMINISTRATIVOS
ANEXO 1 (UNO): REQUERIMIENTO.
ANEXO 2 (DOS): ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.

ANEXOS ADMINISTRATIVOS
ANEXO 3 (TRES): LUGARES DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES
ANEXO 4 (CUATRO): PROGRAMA DE ENTREGAS/SERVICIOS
ANEXO 5 (CINCO): PROPOSICIÓN ECONÓMICA
ANEXO 6 (SEIS): CARTA BAJO PROTESTA REQUERIDAS EN NUMERAL 6
ANEXO 7 (SIETE): CARTA DE NACIONALIDAD MEXICANA (TRATÁNDOSE DE LICITANTES MEXICANOS)
ANEXO 8 (OCHO): TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL
ANEXO 9 (NUEVE): FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS
ANEXO 10 (DIEZ): MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
ANEXO 11 (ONCE): CARTA DE ERRORES INFORMÁTICOS
ANEXO 12 (DOCE): INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.
ANEXO 13 (TRECE): MODELO DE CONTRATO.
ANEXO 14 (CATORCE): CHECK LIST
ANEXO 15 (QUINCE): FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO 16 (DIECISÉIS): FORMATO DE JUNTA DE ACLARACIONES
ANEXO 17 (DIECISIETE): FECHAS Y HORARIOS PARA VISITA INSTALACIONES DEL INSTITUTO (NO APLICA)
ANEXO 18 (DIECIOCHO): CARTA BAJO PROTESTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES
ANEXO 19 (DIECINUEVE): CARTA DE CALIDAD
ANEXO 20 (VEINTE): CARTA DE NO SE SUBCONTRATARÁ NINGUNA PARTE DE LOS BIENES/SERVICIOS
ANEXO 21 (VEINTIUNO): CARTA MANIFESTACIÓN QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN CON PRÁCTICAS DESLEALES
ANEXO 22 (VEINTIDÓS): CARTA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIO/ENTREGA DE LOS BIENES
ANEXO 23 (VEINTITRÉS): FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA
ANEXO 24 (VEINTICUATRO): REMISIÓN DE ENTREGA DE LAS REFACCIONES
ANEXO 25 (VEINTICINCO): CONOCER BASES, CONTRATO, CATÁLOGO

Por lo anterior en caso de ser de su interés, para cualquier información deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030 en Puebla, Pue., de 9.00 a las 17:00 horas Teléfonos 01 222 2881204 y 2865640 y correos electrónicos juan.guevaraa@imss.gob.mx; francisco.torresm@imss.gob.mx

Atentamente

C.P. Diliam Montaño Hernandez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Francisco Torres Medina
Elaboró

Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar
Revisó

CP Isidro Luna Arenas
Supervisó

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

1. Los bienes por suministrar deben contemplarse por PARTIDA siendo el siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	PIEZA	192
2	RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	PIEZA	34
3	PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	PIEZA	59
4	PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	PIEZA	23
5	SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	PIEZA	533
6	SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	PIEZA	224
7	LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	PIEZA	581
8	LIJA DE ESMERIL FINA	PIEZA	581
9	LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	PIEZA	390
10	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	CUBETA	399
11	PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	CUBETA	181
12	PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	107
13	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	115
14	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	307
15	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	104
16	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	128
17	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	CUBETA	124
18	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	GALON	122
19	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	GALON	116
20	PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	GALON	42
21	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	GALON	122
22	PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	GALON	74
23	SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	PIEZA	153
24	SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	PIEZA	281
25	SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	PIEZA	281
26	SPRAY PINTURA COLOR CROMO	PIEZA	282
27	SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	PIEZA	282
28	SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	PIEZA	281
29	SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	PIEZA	286
30	BROCHA DE PELO DE 2"	PIEZA	710
31	BROCHA DE PELO DE 5"	PIEZA	820
32	ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	CUBETA	167
33	FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	PIEZA	572
34	RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	PIEZA	549
35	RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	PIEZA	503
36	THINER STD. PARA USO GENERAL	LITRO	1630

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
37	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	CUBETA	138
38	EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	PIEZA	97
39	SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	80
40	PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	CUBETA	116

ANEXO 2 (DOS)
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Nacional a nombre y representación de: ___(persona física o moral)___.

No. de la Licitación _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:
Colonia: Alcaldía o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados. -
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)

ANEXO 3 (TRES)
"LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO Y/O SE ENTREGARAN LOS BIENES"

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF Nº 1 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Av. 11 sur 1305, Col. Jardines de Santiago, Puebla, Pue., C.P. 72410	2224229598	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 2 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Calle 9 oriente 404, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000	2224229598	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 6 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Av. 15 de mayo y calle 35 norte s/n Puebla, Col. Valle Dorado, Puebla, Pue. C.P. 72026	2224229598	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 57 LA MARGARITA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Avenida Fidel Velázquez S/N, Col. Infonavit La Margarita, Puebla, C.P. 72560	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 47 XOXTLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Calle Guillermo Prieto S/N, Col. San Miguel Xoxtla, San Miguel Xoxtla, C.P. 72620	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 41 HUEJOTZINGO	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Boulevard Carlos B. Zetina S/N, Col. Segundo, Huejotzingo, Pue. C.P. 74160	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 21 C.F.E. PUEBLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Avenida 14 sur 3106, Col. Anzures, Puebla, Pue. C.P. 72530	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 13 BUGAMBILIAS	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Calle Nardos No.31, Col. Bugambilias	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Camino Tlanalapan 10 San Martín Texmelucan de Labastida, Col. Ojo de Agua, San Martín Texmelucan, C.P. 74042	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 8 MAYORAZGO	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Avenida del Trabajo No. 57, Col. Mayorazgo, Puebla, Pue. C.P. 72460	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 7 SAN BARTOLO	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Circuito San Bartolo B Poniente S/N, Col. Infonavit San Bartolo, Puebla, Pue. C.P. 72470	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Av. Libertad Norte entre mártires del 7 de enero y Miguel Nájera 405 S/N, Col. Centro, San Martín Texmelucan, C.P. 74000	2227915244	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMAA	ING. JONAS BENJAMÍN ESPÍNDOLA GARCÍA	jonas.espindola@imss.gob.mx	Av. 10 poniente 2701 entre calle 27 Norte y calle 29 Norte Col. Amor. C.P. 72140	2227692618	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 55 AMALUCAN	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Avenida de las Torres esquina con Roble S/N, Col. Infonavit Amalucan, Puebla, Pue. C.P. 72310	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N°42 TEPEACA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 2 Norte No. 601, Col. San José, Tepeaca, C.P. 75200	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N°14 PUEBLO NUEVO	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle Vicente Guerrero No. 13, Col. Ignacio Romero Vargas, Puebla, Pue. C.P. 72120	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N°12 CHOLULA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 4 Norte 1001, Col. Centro, San Pedro Cholula, C.P. 72760	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N 4 LA CONSTANCIA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Boulevard Esteban de Antuñano 6, Col. Luz Obrera, Puebla, Pue. C.P. 72110	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N°3 SAN FELIPE	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 5 de Febrero Oriente 206, Col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla, C.P. 72030	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
C.S.S. CHOLULA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Avenida 7 Poniente No. 107A, Barrio de Santa Maria Xixitla, Codigo Postal 72760, San Pedro Cholula, Puebla	2225649158	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Carretera México-Suchiate KM. 175, Izúcar de Matamoros, C.P. 74400	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 26 ATENCINGO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Carretera Izucar de Matamoros-Atencingo, KM 18.5 S/N, Col. Agraria, Atencingo, C.P. 74585.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 31 CHIETLA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Victoria S/N, C.P. 74580 Chitla, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 32 LAGUNILLAS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Independencia No. 5, Col. Centro, Lagunillas de Rayon.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Joaquin Osorio S/N Barrio de la Palma C.P. 74949, Acatan de Osorio, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CSS IZUCAR DE MATAMOROS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Benito Juárez No. 28, Col. Centro, C.P. 74400, Izucar de Matamoros.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HGZ N° 20 LA MARGARITA	ING. LUIS ÁNGEL MOTA GONZÁLEZ	angel_motaa@hotmail.com	Avenida Fidel Velázquez 4211, Infonavit la Margarita, Puebla C.P. 72560	2226061624	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
C.S.S. PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 26 Poniente No. 1109, Barrio Santa Anita, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SERVICIOS GENERALES	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SUBDELEGACIÓN NORTE	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 20 Sur 1109, Col. Azcarate. C.P. 72501, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
GUARDERIA N° 1 PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calla 24 Oriente No. 204, Barrio San Antonio, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
GUARDERIA N° 2 PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 25 Norte No. 3615, Col. Cleotilde Torres, Las Cuartillas, Puebla Pue	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
GUARDERIA N° 3	LIC. JORGE	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Av, 3 Poniente	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
PUEBLA	CASTRO CASTAÑEDA		No.2512, Col San Matias Puebla Pue, C.P. 72160			
OFICINAS DELEGACIONALES	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 4 Norte 2005, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CENTRO DE CAPACITACION ZAVALETA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calzada Concepcion Zavaleta, 5521, Reserva Territorial Atlixcayotl, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Hombre Ilustres y Calle Guerrero, Col. Pueblo Nuevo, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SUBDELEGACIÓN SUR	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Acatzingo No. 2, Colonia la Paz, 72160, Puebla, Puebla	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
SALUD EN EL TRABAJO	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Mariano Echeverria y Veytia No.2535, Col. Bella Vista C.P. 72500, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
TIENDA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Gran Avenida 2602, Col. Maestro Federal C.P. 72590 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Mamey 5221, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Tenoxtitlan S/N, Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Pue. C.P. 72573	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
CSS BENITO JUÁREZ	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 18 Oriente 210, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Av. 24 Oriente No. 202-2, Col. Centro, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
C.I.E.F.D. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE)	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 35 Norte No. 1546, Col. Villas San Alejandro, C.P. 72090 Puebla Pue	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UNIDAD DEPORTIVA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 3 Poniente 310, Col. La Libertad, C.P. 72130, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
VELATORIO	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 25 Sur No. 1501, Col. Santa Cruz Los Angeles, C.P. 72400 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
H.G.Z. 35 CUAUTLANCINGO	ING. MIGUEL ANGEL DE JESUS ZEMPOALTECATL	miguel.dejesus@imss.gob.mx	Calle El Carmen No 4A San Juan Cuautlancingo, Pue.	2223236893	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
PLANTA DE LAVADO	ING. MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FLORES	manuel.hernandezfl@imss.gob.mx>	Calle B Juarez No. 73, Metepec Atlixco Puebla	2221862070	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 19 HUAUCHINANGO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Corregidora No. 2, Colonia Centro, C.P. 73160, Huauchinango, Puebla	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 39 ZACATLAN	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Fraccionamiento el Progreso, Codigo Postal 73310, Zacatlan Puebla.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF Nº 49 TETELA DE OCAMPO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle 7 Poniente No. 51, Colonia Centro, C.P. 73640, Tetela de	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
			Ocampo Puebla			
HGSZ/MF N° 10 NUEVO NECAXA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Pino Suarez, S/N, C.P. 73200, nuevo Necaxa Puebla	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 17 XICOTEPEC	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Ignacio Aldama S/N, Colonia Centro, C.P. 73080, Xicotepec de Juarez Puebla.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 18 NECAXA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Avenida 10 de Mayo No. 238, C.P. 73201, Juan Galindo Puebla, Nuevo Necaxa, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
H.G.Z. N° 5 METEPEC	ING. MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FLORES	manuel.hernandezfl@imss.gob.mx>	Carretera Atlixco, 74360 Metepec Atlixco Puebla	2221862070	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
HGZ N° 15 TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Avenida de las Américas 1800 Tehuacán, Col. San Nicolas Tetitzintla, Tehuacán, C.P. 75710	(238)1349827	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	AV. Insurgentes 1418 Col. Santa María, C.P. 75857 Tehuacan, Pue.	(238)1349827	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF N° 30 TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	AVENIDA AV. INDEPENDENCIA No. Ext.200, COLONIA CENTRO C.P.75700, TEHUACÁN, PUEBLA	(238)1349827	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
H.G.S.Z. N° 23 TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Avenida Juárez 14, Col. Centro, Teziutlán Puebla, C.P. 73800	2223284124	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF 22 TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Callejon Jovito de la Calleja No. 29 Barrio del Fresnillo, C.P. 73850, Teziutlan, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF 58 SAN JOSÉ CHIAPA	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Blvd. Audi Sur, Puebla	2223284124	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA
UMF 33 LARA GRAJALES	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Calle 5 Poniente No. 11. Col. Centro, C.P. 75000 Rafael Lara Grajales, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	REMISIÓN DE ENTREGA

ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO.-
REMISIÓN DE ENTREGA

ANEXO 4 (CUATRO)
PROGRAMA DE ENTREGAS/SERVICIOS

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 1 PUEBLA		UMF 2 PUEBLA		UMF 6 PUEBLA		UMF 57 LA MARGARITA		UMF 47 XOXTLA	
Unidad de Información		222402		222404		222408		222407		222432	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 1 PUEBLA		UMF 2 PUEBLA		UMF 6 PUEBLA		UMF 57 LA MARGARITA		UMF 47 XOXTLA	
Unidad de información		222402		222404		222408		222407		222432	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 1 PUEBLA		UMF 2 PUEBLA		UMF 6 PUEBLA		UMF 57 LA MARGARITA		UMF 47 XOXTLA	
Unidad de información		222402		222404		222408		222407		222432	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)			FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 1 PUEBLA		UMF 2 PUEBLA		UMF 6 PUEBLA		UMF 57 LA MARGARITA		UMF 47 XOXTLA	
Unidad de información		222402		222404		222408		222407		222432	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		231		241		236		377		262	

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 41 HUEJOTZINGO		UMF 21 PUEBLA		UMF 13 BUGAMBILIAS		UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMF 8 MAYORAZGO	
Unidad de información		222431		222405		222403		222204		222401	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 41 HUEJOTZINGO		UMF 21 PUEBLA		UMF 13 BUGAMBILIAS		UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMF 8 MAYORAZGO	
Unidad de información		222431		222405		222403		222204		222401	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 41 HUEJOTZINGO		UMF 21 PUEBLA		UMF 13 BUGAMBILIAS		UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMF 8 MAYORAZGO	
Unidad de Información		222431		222405		222403		222204		222401	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 41 HUEJOTZINGO		UMF 21 PUEBLA		UMF 13 BUGAMBILIAS		UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMF 8 MAYORAZGO	
Unidad de Información		222431		222405		222403		222204		222401	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 41 HUEJOTZINGO		UMF 21 PUEBLA		UMF 13 BUGAMBILIAS		UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMF 8 MAYORAZGO	
Unidad de Información		222431		222405		222403		222204		222401	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		252		262		247		271		262	

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 7 SAN BARTOLO		CECEM SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMAA SAN ALEJANDRO		UMF 55 AMALUCAN		UMF 42 TEPEACA	
Unidad de Información		222409		225603		220501		222406		222433	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N°	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 7 SAN BARTOLO		CECEM SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMAA SAN ALEJANDRO		UMF 55 AMALUCAN		UMF 42 TEPEACA	
Unidad de Información		222409		225603		220501		222406		222433	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
240			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	•	LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	7	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 7 SAN BARTOLO		CECEM SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMAA SAN ALEJANDRO		UMF 55 AMALUCAN		UMF 42 TEPEACA	
Unidad de Información		222409		225603		220501		222406		222433	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
(GALON 4 LTS)			FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 7 SAN BARTOLO		CECEM SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMAA SAN ALEJANDRO		UMF 55 AMALUCAN		UMF 42 TEPEACA	
Unidad de Información		222409		225603		220501		222406		222433	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	25	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	60	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	60	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	200	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 7 SAN BARTOLO		CECEM SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UMAA SAN ALEJANDRO		UMF 55 AMALUCAN		UMF 42 TEPEACA	
Unidad de Información		222409		225603		220501		222406		222433	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
Total		265		265		727		361		100	

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 14 PUEBLO NUEVO		UMF 12 CHOLULA		UMF 4 LA CONSTANCIA		UMF 3 SAN FELIPE HUYOTLIPAN		CSS CHOLULA	
Unidad de Información		222417		222411		222419		222410		225301	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 14 PUEBLO NUEVO		UMF 12 CHOLULA		UMF 4 LA CONSTANCIA		UMF 3 SAN FELIPE HUYOTLIPAN		CSS CHOLULA	
Unidad de información		222417		222411		222419		222410		225301	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 14 PUEBLO NUEVO		UMF 12 CHOLULA		UMF 4 LA CONSTANCIA		UMF 3 SAN FELIPE HUYOTLIPAN		CSS CHOLULA	
Unidad de información		222417		222411		222419		222410		225301	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
4 LTS)			2024		2024		2024		2024		2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 14 PUEBLO NUEVO		UMF 12 CHOLULA		UMF 4 LA CONSTANCIA		UMF 3 SAN FELIPE HUYOTLIPAN		CSS CHOLULA	
Unidad de Información		222417		222411		222419		222410		225301	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		96		213		93		106		18	

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF 26 ATENCINGO		UMF 31 CHIETLA		UMF 32 LAGUNILLAS		UMF 50 ACATLAN DE O.	
Unidad de Información		222205		222208		222206		222418		222435	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF 26 ATENCINGO		UMF 31 CHIETLA		UMF 32 LAGUNILLAS		UMF 50 ACATLAN DE O.	
Unidad de Información		222205		222208		222206		222418		222435	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	11	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF 26 ATENCINGO		UMF 31 CHIETLA		UMF 32 LAGUNILLAS		UMF 50 ACATLAN DE O.	
Unidad de Información		222205		222208		222206		222418		222435	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF 26 ATENCINGO		UMF 31 CHIETLA		UMF 32 LAGUNILLAS		UMF 50 ACATLAN DE O.	
Unidad de información		222205		222208		222206		222418		222435	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF 26 ATENCINGO		UMF 31 CHIETLA		UMF 32 LAGUNILLAS		UMF 50 ACATLAN DE O.	
Unidad de Información		222205		222208		222206		222418		222435	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		391		140		62		61		62	

Lugar de entrega bien o servicio		CSS IZUCAR DE MATAMOROS		HGZ 20 LA MARGARITA		CSS PUEBLA		SERVICIOS GENERALES		SUBDELEGACIÓN NORTE	
Unidad de Información		225303		220101		225309		229001		229101	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	140100	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	16	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	100	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	60	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		CSS IZUCAR DE MATAMOROS		HGZ 20 LA MARGARITA		CSS PUEBLA		SERVICIOS GENERALES		SUBDELEGACIÓN NORTE	
Unidad de información		225303		220101		225309		229001		229101	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	140100	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	100	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	60	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA

Lugar de entrega bien o servicio		CSS IZUCAR DE MATAMOROS		HGZ 20 LA MARGARITA		CSS PUEBLA		SERVICIOS GENERALES		SUBDELEGACIÓN NORTE	
Unidad de Información		225303		220101		225309		229001		229101	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	140100	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)			NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		CSS IZUCAR DE MATAMOROS		HGZ 20 LA MARGARITA		CSS PUEBLA		SERVICIOS GENERALES		SUBDELEGACIÓN NORTE	
Unidad de información		225303		220101		225309		229001		229101	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	140100	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	80	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	80	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	100	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		68		1248		145		20		130	

Lugar de entrega bien o servicio		GUARDERÍA 1		GUARDERÍA 2		GUARDERÍA 3		OFICINAS DELEGACIONALES		CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	
Unidad de Información		226302		226303		226301		229001		225801	
Centro de Costos		320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	800201	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		GUARDERÍA 1		GUARDERÍA 2		GUARDERÍA 3		OFICINAS DELEGACIONALES		CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	
Unidad de Información		226302		226303		226301		229001		225801	
Centro de Costos		320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	800201	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		GUARDERÍA 1		GUARDERÍA 2		GUARDERÍA 3		OFICINAS DELEGACIONALES		CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	
Unidad de Información		226302		226303		226301		229001		225801	
Centro de Costos		320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	800201	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL

Lugar de entrega bien o servicio		GUARDERÍA 1		GUARDERÍA 2		GUARDERÍA 3		OFICINAS DELEGACIONALES		CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	
Unidad de Información		226302		226303		226301		229001		225801	
Centro de Costos		320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	320200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	800201	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		185		99		155		21		135	

Lugar de entrega bien o servicio		ALMACÉN SAN FELIPE		SUBDELEGACIÓN SUR		SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	
Unidad de Información		228001		229105		229001		225901		225601	
Centro de Costos		150900	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	380200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	,2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL

Lugar de entrega bien o servicio		ALMACÉN SAN FELIPE		SUBDELEGACIÓN SUR		SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	
Unidad de Información		228001		229105		229001		225901		225601	
Centro de Costos		150900	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	380200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		ALMACÉN SAN FELIPE		SUBDELEGACIÓN SUR		SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	
Unidad de Información		228001		229105		229001		225901		225601	
Centro de Costos		150900	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	380200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024

Lugar de entrega bien o servicio		ALMACÉN SAN FELIPE		SUBDELEGACIÓN SUR		SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	
Unidad de Información		228001		229105		229001		225901		225601	
Centro de Costos		150900	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	380200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA

Lugar de entrega bien o servicio		ALMACÉN SAN FELIPE		SUBDELEGACIÓN SUR		SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	
Unidad de Información		228001		229105		229001		225901		225601	
Centro de Costos		150900	PERIODO DEL SERVICIO	900110	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	380200	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)			NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		254		130		60		146		129	

Lugar de entrega bien o servicio		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		C.S.S. BENITO JUÁREZ		PRESTACIONES SOCIALES		C.I.E.F.D. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE)		UNIDAD DEPORTIVA	
Unidad de Información		225602		225308		229001		225101		225403	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	310100	PERIODO DEL SERVICIO	250909	PERIODO DEL SERVICIO	050200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		C.S.S. BENITO JUÁREZ		PRESTACIONES SOCIALES		C.I.E.F.D. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE)		UNIDAD DEPORTIVA	
Unidad de Información		225602		225308		229001		225101		225403	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	310100	PERIODO DEL SERVICIO	250909	PERIODO DEL SERVICIO	050200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		C.S.S. BENITO JUÁREZ		PRESTACIONES SOCIALES		C.I.E.F.D. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE)		UNIDAD DEPORTIVA	
Unidad de Información		225602		225308		229001		225101		225403	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	310100	PERIODO DEL SERVICIO	250909	PERIODO DEL SERVICIO	050200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
19 LTS)			2024		2024		2024		2024		2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		C.S.S. BENITO JUÁREZ		PRESTACIONES SOCIALES		C.I.E.F.D. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE)		UNIDAD DEPORTIVA	
Unidad de Información		225602		225308		22900I		225101		225403	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	310100	PERIODO DEL SERVICIO	250909	PERIODO DEL SERVICIO	050200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		C.S.S. BENITO JUÁREZ		PRESTACIONES SOCIALES		C.I.E.F.D. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE)		UNIDAD DEPORTIVA	
Unidad de Información		225602		225308		229001		225101		225403	
Centro de Costos		310203	PERIODO DEL SERVICIO	310203	PERIODO DEL SERVICIO	310100	PERIODO DEL SERVICIO	250909	PERIODO DEL SERVICIO	050200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		129		69		82		118		119	

Lugar de entrega bien o servicio		VELATORIO		HGZ 35 CUAUTLANCINGO		PLANTA DE LAVADO		UMF 19 HUAUCHINANGO		UMF 39 ZACATLAN	
Unidad de Información		225701		220105		225201		222425		222426	
Centro de Costos		380204	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	25	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		VELATORIO		HGZ 35 CUAUTLANCINGO		PLANTA DE LAVADO		UMF 19 HUAUCHINANGO		UMF 39 ZACATLAN	
Unidad de información		225701		220105		225201		222425		222426	
Centro de Costos		380204	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	25	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	25	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		VELATORIO		HGZ 35 CUAUTLANCINGO		PLANTA DE LAVADO		UMF 19 HUAUCHINANGO		UMF 39 ZACATLAN	
Unidad de Información		225701		220105		225201		222425		222426	
Centro de Costos		380204	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		VELATORIO		HGZ 35 CUAUTLANCINGO		PLANTA DE LAVADO		UMF 19 HUAUCHINANGO		UMF 39 ZACATLAN	
Unidad de Información		225701		220105		225201		222425		222426	
Centro de Costos		380204	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	12	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	100	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		144		352		356		39		51	

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 49 TETELA DE OCAMPO		HGZ 10 NUEVO NECAXA		UMF 17 XICOTEPEC DE JUÁREZ		UMF 18 NUEVO NECAXA		HGZ 5 METEPEC	
Unidad de Información		222427		220701		222424		222423		220104	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	40	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 49 TETELA DE OCAMPO		HGZ 10 NUEVO NECAXA		UMF 17 XICOTEPEC DE JUÁREZ		UMF 18 NUEVO NECAXA		HGZ 5 METEPEC	
Unidad de información		222427		220701		222424		222423		220104	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 49 TETELA DE OCAMPO		HGZ 10 NUEVO NECAXA		UMF 17 XICOTEPEC DE JUÁREZ		UMF 18 NUEVO NECAXA		HGZ 5 METEPEC	
Unidad de Información		222427		220701		222424		222423		220104	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
CALIDAD			2024		2024		2024		2024		2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE	70	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 49 TETELA DE OCAMPO		HGZ 10 NUEVO NECAXA		UMF 17 XICOTEPEC DE JUÁREZ		UMF 18 NUEVO NECAXA		HGZ 5 METEPEC	
Unidad de información		222427		220701		222424		222423		220104	
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
GRANDE.			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	50	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		51		69		39		39		388	

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ 15 TEHUACAN		UMF 9 SANTA MARÍA COAPA		UMF 30 TEHUACAN		HGZ 23 TEZIUTLAN		UMF 22 TEZIUTLAN	
Unidad de información		220103		222415		222414		220102		222412	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ 15 TEHUACAN		UMF 9 SANTA MARÍA COAPA		UMF 30 TEHUACAN		HGZ 23 TEZIUTLAN		UMF 22 TEZIUTLAN	
Unidad de información		220103		222415		222414		220102		222412	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ 15 TEHUACAN		UMF 9 SANTA MARÍA COAPA		UMF 30 TEHUACAN		HGZ 23 TEZIUTLAN		UMF 22 TEZIUTLAN	
Unidad de información		220103		222415		222414		220102		222412	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	6	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ 15 TEHUACAN		UMF 9 SANTA MARÍA COAPA		UMF 30 TEHUACAN		HGZ 23 TEZIUTLAN		UMF 22 TEZIUTLAN	
Unidad de Información		220103		222415		222414		220102		222412	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
			2024		2024		2024		2024		2024
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	30	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	8	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	4	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	200	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	20	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6 METROS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
SELLADOR PARA TABLAROCA DE	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ 15 TEHUACAN		UMF 9 SANTA MARÍA COAPA		UMF 30 TEHUACAN		HGZ 23 TEZIUTLAN		UMF 22 TEZIUTLAN	
Unidad de Información		220103		222415		222414		220102		222412	
Centro de Costos		142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	142902	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant	
PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)			LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024		LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024
Total		529		123		53		142		110	

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 58 SAN JOSÉ CHIAPA		UMF 33 LARA GRAJALES		Total
Unidad de Información		222439		222210		
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant
RESISTOL 5000 (BOTE DE 1/2 LITRO)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	192
RESISTOL 850 (BOTE DE 1 LITRO)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	34
PEGAMENTO INSTANTANEO 20 GRS	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	59
PLASTILINA EPOXICA COLOR AZUL	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	23
SILICON P/CANCELERIA TRANSPARENTE PENSYLVANIA DE 280-300 ML	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	533
SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 85-90 GRAMOS	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	224
LIJA PARA AGUA MEDIANA N° 240	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	581
LIJA DE ESMERIL FINA	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	581
LIJA DE ESMERIL EN ROLLO DE 1" X 45 MTS	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	390
PINTURA VINILICA COLOR BLANCO BLANCO (ENVASE 19 LTS).	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	399
PINTURA VINILICA COLOR CHAMPAGNE PANTONE 155 (ENVASE 19 LTS)	JULIO	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	15	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	181
PINTURA VINILICA COLOR VERDE ALASKA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	107
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	115
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	307
PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	104

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 58 SAN JOSÉ CHIAPA		UMF 33 LARA GRAJALES		Total
Unidad de información		222439		222210		
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant
			AL 31 DE JULIO DE 2024		AL 31 DE JULIO DE 2024	
PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO BRILLANTE CÒDIGO PANTONE 116-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	128
PINTURA ESMALTE COLOR GRIS ACERO CÓDIGO PANTONE 8401-C (ENVASE 19 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	124
PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE BLACK-C (GALON 4 LTS)	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	122
PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELECTRICO CÓDIGO PANTONE 294-C(GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	116
PINTURA ESMALTE COLOR NARANJA BRILLANTE DE PRIMERA CALIDAD (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	42
PINTURA ESMALTE COLOR ROJO MERMELLON BRILLANTE CÓDIGO PANTONE 032-C (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	122
PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO PARA ALTA TEMPERATURA (GALÓN 4 LTS)	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	74
SELLADOR PARA JUNTAS Y GRIETAS EN AZOTEAS (CALEFATEO) DE PRIMERA CALIDAD	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	153
SPRAY PINTURA COLOR NEGRO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	281
SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	281
SPRAY PINTURA COLOR CROMO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	282
SPRAY PINTURA COLOR ALUMINIO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	282
SPRAY PINTURA COLOR AZUL ELECTRICO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	281
SPRAY PINTURA COLOR GRIS ACERO	JULIO	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	3	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	286
BROCHA DE PELO DE 2"	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	710
BROCHA DE PELO DE 5"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	820
ACRITON IMPERMEABLE 10 AÑOS ROJO TERRACOTA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA DE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	167
FELPA PARA RODILLO DE 19 MM x 6" PARA APLICACIÓN DE PINTURA	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	572
RODILLO REUSABLE DE PINTOR DE 19 MM x 6"	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	549
RODILLOS EXTRARUGOSO GRANDE.	JULIO	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	0	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	503
THINER STD. PARA USO GENERAL	JULIO	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	10	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	1630
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR CHAMPAGNE CÒDIGO PANTONE 155 DE PRIMERA CALIDAD (ENVASE 19 LTS)	JULIO	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	5	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	138
EXTENSIÒN DE FIBRA DE VIDRIO TELESCOPICA PARA RODILLO HASTA 6	JULIO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	1	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	97

Lugar de entrega bien o servicio		UMF 58 SAN JOSÉ CHIAPA		UMF 33 LARA GRAJALES		Total
Unidad de Información		222439		222210		
Centro de Costos		200200	PERIODO DEL SERVICIO	200200	PERIODO DEL SERVICIO	
Descripción Servicio	Mes	Cant		Cant		Cant
METROS			AL 31 DE JULIO DE 2024		AL 31 DE JULIO DE 2024	
SELLADOR PARA TABLAROCA DE PRIMERA CALIDAD (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	80
PINTURA ESMALTE BASE AGUA COLOR GRIS CÒDIGO PANTONE METALLIC 8401-C (CUBETA 19 LTS)	JULIO	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	2	DEL SIGUIENTE DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2024	116
Total		129		129		11786

ANEXO 5 (CINCO)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE _____	LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No. XX-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024 SERVICIO DE XXXXXXXXXXXXX CARÁCTER: INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS MEDIO; ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2024
DOMICILIO:_____	
TELÉFONO _____FAX_____ CORREO ELECTRÓNICO_____	LUGAR DE SERVICIO_____
R.F.C. _____	
FABRICANTE _____DISTRIBUIDOR _____	PLAZO DE SERVICIO_____
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS _____	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	P.U	SUB TOTAL
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
NOTAS:

a) EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA
b) LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EL SERVICIO QUE CONTIENE LA PRESENTE COTIZACIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

ANEXO 6 (SEIS)
CARTA BAJO PROTESTA REQUERIDAS EN NUMERAL 6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA XXXXXXXX
NO. XX-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

(_____NOMBRE_____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (__NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), Y EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO._____, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP.

- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ME OBLIGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN VIII, 50 Y 60, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICO / SECRETARIA DE SALUD.

LUGAR Y FECHA

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: *EN CASO DE QUE EL INTERESADO SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO*

ANEXO 7 (SIETE)

CARTA DE NACIONALIDAD MEXICANA (TRATÁNDOSE DE LICITANTES MEXICANOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA XXXXXXXX ELECTRONICA
NO. XX-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

____ DE _____ DE _____

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No._____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA LICITANTE

ANEXO 8 (OCHO)
TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA XXXXXXXXXXXX
No. LA-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

(_____NOMBRE_____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:**
MIS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA TAL EFECTO DEBERÁ EXHIBIR EN ESTE ACTO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO" (CEDULA DE CUOTAS OBRERO PATRONAL Y/O SUA, QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE TRABAJADORES, NOMBRE, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIO DIARIO INTEGRADO), LAS CUALES DEBEN AGREGARSE AL **ANEXO NUMERO 17).**

LUGAR Y FECHA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

NOTA: El licitante presentará este manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el caso de que no presente el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MIPYME.

_____de_____de_____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA XXXXXXXX
No. LA-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____NO. _____EN EL QUE MI REPRESENTADA. LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, *RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL,* DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR_____ ESTRATIFICADA COMO _____ (ELEGIR ENTE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES:_____

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 10 (DIEZ)
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

"EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA ***(PÓLIZA)*** NÚMERO ____, DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO ***(CORREDOR)*** PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL ____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD ____ ***(SI/NO)*** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: *En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:
_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ___, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO ***(PÓLIZA)*** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ___, DE FECHA ___, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO ***(CORREDOR)*** PÚBLICO NÚMERO ___, DEL __, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ ***(SI/NO)*** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: *En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: _____

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

"LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL _____.

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LICITACIÓN PUBLICA, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON

LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMEN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE_____ *(LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO)*, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **"LAS PARTES"** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD _____, EL DÍA _____ DE _____ DE 20___.

"EL PARTICIPANTE A"	"EL PARTICIPANTE B"
_____	_____
NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO LEGAL	NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO LEGAL

ANEXO 11 (ONCE)

CARTA DE ERRORES INFORMÁTICOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-XX-2023
PRESENTE:

(_____NOMBRE_____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:**

SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET".

LUGAR Y FECHA

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 12 (DOCE)
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL
(Preferentemente en papel membretado del interesado)

LUGAR Y FECHA, a _____ de _____de 20__.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA XXXXXX
No. XX-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024

___(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ___(Persona Moral)___, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la adjudicación Directa Nacional Num _____que contiene a su vez información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
(El licitante deberá de senalar y fundamentar los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o reservada.)

I. Información Legal y Administrativa

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	

II. Información Técnica

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	

III. Información Económica

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	

_____
(Nombre y firma autografa del Representante Legal)

ANEXO 13 (TRECE)
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO **CERRADO** PARA LA CONTRATACIÓN DE LA **ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)", EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL **INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL DE **"EL INSTITUTO"**, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S:

I. **MANIFIESTA "EL INSTITUTO",** POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2.- ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3.- **LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA,** INTERVIENE EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA DE PASE A PROTOCOLO TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y FIRMADO EL CATORCE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO VEINTICUATRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", A "EL PODERDANTE" O "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PEREZ FONTICOBA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE "...MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA...", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.150120/21.P.DG (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT PUNTO UNO CINCO CERO UNO DOS CERO DIAGONAL DOS UNO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTE, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-19022020-145637, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

I.4.- EL _____, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL **INSTITUTO**", INTERVIENE COMO **ÁREA CONTRATANTE** EN EL PROCEDIMIENTO DE **PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA No. PC-2024-00000XXXX,** DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO"**.

I.5.- EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____DE "EL **INSTITUTO**" INTERVIENE COMO **ÁREA REQUIRENTE** EN EL PROCEDIMIENTO DE **PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA No: PC-2024-00000XXXX,** DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO".**

I.6.- EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____DE "EL **INSTITUTO**", INTERVIENE COMO **ADMINISTRADOR** DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN III BIS Y EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO", ANEXO 2 (DOS).**

I.7.- EL **C.** _____, EN SU CARÁCTER DE _____ DE **"EL INSTITUTO",** INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA TÉCNICA,** EN EL PROCEDIMIENTO DE **PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA No. PC-2024-00000XXXX,** DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO".**

I.7.- EL **C.** _____, EN SU CARÁCTER DE _____ DE **"EL INSTITUTO",** INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA TÉCNICA,** EN EL PROCEDIMIENTO DE **PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA No. PC-2024-00000XXXX,** DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO".**

I.8.- QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DE LA **ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)", EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024.**

I.9.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS EN LA CUENTA **42060909. (OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN),** DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO **XXXXXXX** DE FECHA _ DE _____.

I.10.- EL PRESENTE CONTRATO ES ADJUDICADO A **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA No. PC-2024-00000XXXX,**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 34, 39, 40, 41, 44 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.11.- CON FECHA _____, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EMITIÓ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE, RESULTANDO ADJUDICADO **"EL PROVEEDOR"** CON LAS PARTIDAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO 1 (UNO).**

I.12.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN IV, DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

I.13.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE **4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE.**

II.- **"EL PROVEEDOR"** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____ PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DE LA CIUDAD DE _____, LIC. _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, BAJO LA **PARTIDA NÚMERO** ___, **TOMO** _____, **DEL LIBRO DE COMERCIO**, DE FECHA _____.

II.2.- SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL C. _____, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, LIC. _____, DE **PUEBLA, PUEBLA**, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.3.- DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN: _____
_____.

II.4.- SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO _____. ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE **"EL INSTITUTO"** NÚMERO _____, NÚMERO DE PRESTADOR DEL SERVICIO _____.

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 12 Y 15, CUYAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DEBIDAMENTE EMITIDAS POR **"EL INSTITUTO"**, EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE GENEREN CUENTAS POR LIQUIDAR A SU CARGO, LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZA A **"EL INSTITUTO"** PARA QUE A TRAVÉS DE LA **JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS**, PREVIO AL PAGO DE CUALQUIER FACTURA LE SEAN APLICADOS COMO DESCUENTO EN LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDA PERCIBIR CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

II.7. CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELATIVO A LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS **2.1.27, 2.1.28, 2.1.36** DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024 EXPEDIDAS PARA TAL EFECTO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A **"EL INSTITUTO"**, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.8. CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR **"EL INSTITUTO"** RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN A LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS

MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, Y, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.9.- CUENTA CON EL DOCUMENTO VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDO POR **"EL INFONAVIT"** RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 Y 16 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL INFONAVIT CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, Y SU MODIFICACIÓN, ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES APROBADO MEDIANTE **RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17** TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON **"EL INSTITUTO"** POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, **"EL PROVEEDOR"** EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN **"EL INSTITUTO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.12.- SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN: _____ _____, **C.P.** _____, _____., TEL. _____, CORREO ELECTRÓNICO.- _____.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CONTRATAR DE **"EL PROVEEDOR"** Y ÉSTE A SUMINISTRAR LA **ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)", EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO PARA** EL **EJERCICIO 2024,** CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES SE DETALLAN EN EL **ANEXO 1 (UNO),** EN EL QUE SE IDENTIFICA LA CANTIDAD COMO COMPROMISO SUSCEPTIBLE DE BIEN.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUBRIR A **"EL PROVEEDOR"** COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE **$_____.00 (_____ PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.** DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO 1 (UNO).**

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5, 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS DENTRO DE LOS **20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN** POR PARTE DE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/EL PROVEEDOR"** EN LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN CALLE 4 NORTE

2005 COLONIA CENTRO, CP 72000 EN PUEBLA, EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES ANTE LA CUÁL ADJUNTO A CADA FACTURA, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
2. NÚMERO DE PROVEEDOR
3. NÚMERO DE CONTRATO
4. NÚMERO DE ID DE PEDIDO-RECEPCIÓN
5. NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA
6. FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
7. REPORTES Y/O DOCUMENTOS ESTABLECIDOS
8. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE.
9. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), POSITIVA Y VIGENTE.
10. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL (SAT), POSITIVA Y VIGENTE.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DEL INSTITUTO PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A EL PROVEEDOR, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL INSTITUTO"** DENTRO DE LO TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ QUIEN DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO CON LO NORMADO EN EL ANEXO "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS.

PARA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AUTORICE EL PAGO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ HABER CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA LO CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA IMPRESIÓN DE LA FACTURA, COPIA DE LOS ACUSES DEL ESCRITO QUE SE ESTABLECE EN EL MISMO NUMERAL.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, **"EL PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT, Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INFONAVIT, TODAS EN

SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CFF.

EL PAGO A **"EL PROVEEDOR"** SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, EN CASO DE SER CHEQUE SERÁ CON INSTITUCIÓN BANCARIA "HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC", PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS., PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR EL IMSS. ANEXO A LA SOLICITUD "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁ DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL "SAT" A NOMBRE DE **"EL INSTITUTO"**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IMS421231I45**, EN DONDE SE INDIQUE LOS SERVICIOS PRESTADOS, NÚMERO DE **"EL PROVEEDOR"** NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, DOCUMENTO QUE AMPARA(N) DICHOS BIENES O SERVICIOS, QUE CONTENGA FIRMA DE RECEPCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO, NÚMERO DE ALTA EN CASO DE APLICAR, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PRESTADOR DEL SERVICIOES DE LA PAGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ARCHIVO EN FORMATO **XML**, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE **"EL INSTITUTO"** TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL,

"EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y NUMERAL 5.4.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ACEPTA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A **"EL PROVEEDOR"**, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL INSTITUTO"** CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN. AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL

"PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

"EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPOS

CUARTA.- PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE SERVICIO:

SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR PERÍODOS SE COMPUTARÁN TODOS LOS DÍAS, CUANDO SE FIJEN POR MES O POR AÑO SE ENTENDERÁ QUE EL PLAZO CONCLUYE EL MISMO NÚMERO DE DÍA MES Y AÑO DE CALENDARIO QUE CORRESPONDA, RESPECTIVAMENTE; CUANDO NO EXISTA EL MISMO NÚMERO DE DÍAS EN EL MES DE CALENDARIO CORRESPONDIENTE, EL TÉRMINO SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES DE CALENDARIO.

SI EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO O LA FECHA DE DETERMINADA SON INHÁBILES O LAS OFICINAS ANTE LAS QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO PERMANEZCAN CERRADAS DURANTE EL PERÍODO NORMAL DE LABORES, SE PRORROGARÁ EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE OPORTUNAMENTE POR EL **"EL PROVEEDOR"** ADJUDICADO, CONFORME AL ANEXO XX DEL PRESENTE CONTRATO Y CONFORME AL CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE LOS BIENES **ANEXO X (XXX).**

EL DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ LA REMISIÓN DE ENTREGA DE LAS REFACCIONES. **ANEXO XX (XXX)**

LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO X DEL PRESENTE CONTRATO.

CANJE

CUANDO SE PRESENTEN FALLAS, DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO IDENTIFICADAS POSTERIOR A LA ENTREGA O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBERÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR LA REPARACIÓN DE LOS BIENES Y/O SUS ACCESORIOS A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CORRESPONDA, CUANDO ASÍ PROCEDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 DÍAS HÁBILES O BIEN, A TRAVÉS DEL CANJE O REEMPLAZO POR BIENES NUEVOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE LA GARANTÍA CON LA QUE SE ADQUIRIÓ EL BIEN. CUANDO LAS FALLAS EN EL EQUIPO MÉDICO, QUE GENERE LA SUSPENSIÓN DE LA OPERACIÓN Y SERVICIO AL QUE ESTE DESTINADO, PROVOCANDO LA AFECTACIÓN EN UN 30% O MÁS DE LA ATENCIÓN PROGRAMADO A LA DERECHOHABIENCIA, EN UN PERIODO DE 3 MESES, SE PROCEDERÁ A LA RECISIÓN DEL CONTRATO Y EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR ADJUDICADO. LO ANTERIOR NO SERÁ APLICABLE CUANDO LA FALLE SE ORIGINE POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE ACREDITADO POR PROVEEDOR.
TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL IMSS.

EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

1) EL PROVEEDOR, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DEL BIEN, SE COMPROMETE A RESPONDER ANTE LA PRESENTACIÓN EN LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE MECANISMO:

   a) POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO; DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR DENTRO DEL PERIODO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS.
   b) CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS (DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO), EL PROVEEDOR DEBERÁ REPARAR LOS BIENES, CUANDO ASÍ PROCEDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 DÍAS HÁBILES O BIEN, REALIZAR EL CANJE O REEMPLAZO, POR BIENES NUEVOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE LA GARANTÍA CON LA QUE SE ADQUIRIÓ EL BIEN.

PLAZO PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR.
EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES O DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SOLICITARÁ AL PROVEEDOR, EL CANJE, SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE LOS BIENES Y/O SUS ACCESORIOS, QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO IDENTIFICADAS POSTERIOR A LA ENTREGA O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO; DEBIENDO NOTIFICAR POR ESCRITO, MEDIANTE UN OFICIO FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA, EN EL QUE SE INDIQUEN LAS RAZONES QUE SE HAN PRESENTADO QUE AMERITAN EL CANJE DE LOS BIENES, ENVIANDO ÉSTE AL DOMICILIO OFICIAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN", DENTRO DEL PERIODO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS.

QUINTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ PARTIR DEL _____ AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL CONSENTIMIENTO DE **"EL INSTITUTO"** Y DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SÉPTIMA.-.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, O BIEN, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS SERVICIOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL PROVEEDOR" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A "EL PROVEEDOR", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PROVEEDORES PODRÁN OTORGAR LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE LA LEY Y ESTE REGLAMENTO, EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN EL CASO DE DEPENDENCIAS, O EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES TRATÁNDOSE DE ENTIDADES."

CON FUNDAMENTO EN LA **FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 103** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES Y ELABORARSE DE ACUERDO CON EL FORMATO ESTABLECIDO

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

B) QUE, PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES;

C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y

D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE DICHA LEY;

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO"**, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A **900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)** **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10 % (DIEZ POR CIENTO)**, DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE **"EL INSTITUTO"** CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"** DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE **"EL PROVEEDOR"** DÉ AVISO DE LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO OTE. NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE.

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO **103** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO"**, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN **"EL INSTITUTO"** HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"** PARA TAL EFECTO, SE SOLICITARA POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RATIFIQUE Y/O EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI **"EL PROVEEDOR"** HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS, CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A **"EL PROVEEDOR"** UNA VEZ QUE **"EL INSTITUTO"** LE OTORGUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A **"EL PROVEEDOR"**, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI **"EL PROVEEDOR"** HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"** CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.

SE EXCEPTUARÁ DE DICHA GARANTÍA, CON BASE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y, LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAREN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

1. SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

2. DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.

3. CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.

4. POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

CON FUNADAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, LAS DEPENDENCIAS DEBERÁN REMITIR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LA SOLICITUD DONDE SE PRECISE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA OBLIGACIÓN O CRÉDITO QUE SE GARANTIZA Y LOS SUJETOS QUE SE VINCULAN CON LA FIANZA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN Y JUSTIFIQUEN EL COBRO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS **(SIC),** PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL **(SIC),** DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS; TRATÁNDOSE DE ENTIDADES LA SOLICITUD SE REMITIRÁ AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA PROPIA ENTIDAD.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EL EQUIVALENTE AL 2.5%, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS DÍAS DE SERVICIO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO	PENA CONVENCIONAL
1 DÍA	2.5%
2 DÍAS	5.0%
3 DÍAS	7.5%
4 DÍAS	10%

EL MONTO MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDA AL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA CADA PARTIDA, REQUERIMIENTO O CONCEPTO.

"EL PROVEEDOR" A SU VEZ, AUTORIZA A **"EL INSTITUTO"** A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A **"EL PROVEEDOR"**.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DE **"EL INSTITUTO"**.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PCA = %D X NDA X VSPA.

DÓNDE:
PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE
%D=PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.

VSPA = VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES; ASÍ COMO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR **"EL PROVEEDOR"**, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE **"EL INSTITUTO"** DURANTE EL PERÍODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" A SU VEZ, AUTORIZA A **"EL INSTITUTO"** A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A **"EL PROVEEDOR"**.

LAS PENAS CONVENCIONALES DEBERÁN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, ES DECIR, SI UNA PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS FUE ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA; LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ APLICARSE SOLO POR EL IMPORTE PACTADO DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES NO DEBERÁN DE EXCEDER DE 10 DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS, NI DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, UNA VEZ SUCEDIDO CUALQUIERA DE ESTOS DOS SUPUESTOS, SE PODRÁ INICIAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA

ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS **"EL INSTITUTO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE.
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO SERVICIOS CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
5. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A LA SANCIÓN IMPUESTA A **"EL PROVEEDOR"**, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
6. CUANDO SE TRASMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.
7. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) SI **"EL INSTITUTO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LAS CAUSALES INDICADAS EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, LO HARÁ SABER A **""EL PROVEEDOR"**, DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE **5 (CINCO)** DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.

B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.

C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS, ÉSTOS NO PUEDAN SER UTILIZADOS POR **"EL INSTITUTO"**, POR ESTAR INCOMPLETOS, EN CUYO CASO, LA APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS POR **"EL PROVEEDOR"** HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS SERVICIOS Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR "** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- **"EL PROVEEDOR"** Y EL **"EL INSTITUTO"** SE CONSTITUYEN COMO ÚNICO PATRÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEL PERSONAL QUE CADA UNO OCUPE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SIN RESERVA DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, QUEDANDO TOTALMENTE A SU CARGO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES LABORALES, CONTRACTUALES Y FISCALES CON SUS TRABAJADORES, POR LO QUE SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES QUE EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SE DERIVEN FRENTE A SU PERSONAL, LIBERANDO A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y RECLAMACIÓN QUE HAGAN SUS TRABAJADORES AL RESPECTO. POR LO TANTO, **"EL INSTITUTO"** EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER CONSIDERADO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE **"EL INSTITUTO"** SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES ENTRE **"EL PROVEEDOR"** Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE QUEDA OBLIGADO A RESARCIR A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ÉSTE EFECTÚE POR TAL CONCEPTO.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 92 DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA .- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA CONVOCATORIA Y SUS BASES, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO DISTINTAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, SERÁN RESUELTAS EN LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR QUINTUPLICADO, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., **EL DÍA XX DE XXXXXO DE 2022.**

"EL INSTITUTO"	"EL PROVEEDOR"
_____	_____
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL	C. _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
"ÁREA CONTRATANTE"	**"ÁREA REQUIRENTE"**
_____	_____
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**"ÁREA TECNICA"**
_____	_____
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	

ANEXO 14 (CATORCE)
CHECK LIST

*EN LOS INCISOS EN LOS QUE NO APLIQUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DEBERÁ PRESENTAR SUS ESCRITOS CON LA LEYENDA **NO APLICA.**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones. **Anexo 2**	7.2		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley. **Anexo 6**	6 inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo 6**	6 inciso B)		
Escrito de manifestación en el que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos a nivel nacional e internacional. **Anexo 6**	6 inciso C)		
Escrito en donde manifieste conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria y sus anexos **Anexo 6**	6 inciso D)		
Escrito en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan en este procedimiento personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública, en los términos de la ley o de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, tal como lo establecen los artículos 29, fracción VIII, 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley **Anexo 6**	6 Inciso E)		
Escrito bajo protesta de no encontrarse sancionado como empresa por la Secretaria de Función pública / Secretaría de Salud. **Anexo 6**	6 Inciso F)		
Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que es de nacionalidad mexicana conforme al **anexo 7**	6 inciso G)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso H)		

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Anexo 10			
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29, formato que aparece como **Anexo 11 (Once)**, el cual forma parte de la presente convocatoria	6 inciso I)		
Carta Bajo Protesta de No Conflicto De Interés, Artículo 49 Fracción IX de la Ley General De Responsabilidades Administrativas	6 inciso J)		
Carta para la manifestación que deberá presentar el licitante para dar cumplimiento a la regla 5 de las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes, Anexo 26.	6 inciso K)		
Del Representante Legal del Licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir proposiciones (Poder Notarial) COPIA	6.1 Inciso I		
Carta para la manifestación que deberá presentar el licitante para dar cumplimiento a la regla 5 de las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes, Anexo 25.	6 inciso K)		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición	6.1 Inciso II		
Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	6.1 Inciso III		
Registro de Infonavit	6.1 Inciso IV		
En caso de ser Persona Moral, una Copia del Acta constitutiva y su Registro Federal del Contribuyente (RFC)	6.1 Inciso V		
En caso de ser Persona Física una copia del Acta de Nacimiento y su Registro Federal del Contribuyente (RFC)	6.1 Inciso VI		
Escrito bajo protesta de decir verdad **anexo 8** en el que manifiesta que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social, conforme a lo siguiente: *Que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social, y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, **para tal efecto, exhibe en este acto las constancias correspondientes** (constancia de pago y cedula de determinación de cuotas) debidamente emitidas por "el instituto", las cuales deben agregarse al **anexo 8**.*	6.1 Inciso VII		
Deberá Presentar documento de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", vigente y positiva, cuyo monto de adjudicación sea superior a $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),	6.1 Inciso VIII		

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
para la adquisición correspondiente, misma que podrá obtenerla a través de la página https://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones; de acuerdo a la vigencia que establece el ACUERDO número ACDO.AS2.HTC.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de Carácter General para la obtención de la opinión del Diario Oficial de la Federación el 22 de Septiembre de 2022			
Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el INFONAVIT" en los términos establecidos en las reglas; el Instituto al ser un organismo público descentralizado y en términos al artículo 5 de su propia Ley, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal se encuentra sujeto a la aplicación de las "Reglas para la Obtención de la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de Amortizaciones".	6.1 Inciso IX		
Anexo 12 (Doce), escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	6.1 fracción X		
Deberá presentar documento de **"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" Vigente y Positiva, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.27, 2.1.28, 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 expedidas para tal efecto, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 2023**	6.1 fracción XI		
La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación: La proposición técnica además deberá contener la siguiente documentación: I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados cumpliendo estrictamente con lo señalado en el anexo 1. Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar. II. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se compromete que en caso de resultar ganador en este procedimiento, será responsable durante la prestación del servicio (entrega de los bienes), de los daños o lesiones que afecten a los usuarios así como a terceros, como consecuencia de la prestación del servicio objeto del contrato que se le adjudique, por lo anterior se obliga a resarcir al Instituto de cualquier erogación que éste llegara a efectuar por este concepto, y además responderá ante el Instituto de las deficiencias en la prestación del servicio, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en la legislación aplicable.	6.2		

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
III. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal donde, en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los bienes/servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos. IV. Escrito libre bajo protesta de decir verdad que no subcontratará todo o partes el suministro de bienes/servicio. V. Escrito libre manifestando que los precios propuestos no se presentan en condiciones desleales. VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para el suministro de los bienes / la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de ésta.			
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES. **Anexo 9**	6.4		
Anexo 14 el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de descalificación.	6.5		
CALIDAD Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: a) Escrito libre en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que cumplen con la calidad solicitada conforme al REQUERIMIENTO, mediante el cual garantice la calidad de los insumos a suministrar y que cumple con los estándares de calidad solicitada, dicho escrito, deberá contener número de proceso, fecha, mencionar cada una de la partidas ofertadas, especificando partida, descripción, Unidad, cantidad, nombre del fabricante, marca, país de procedencia, solicitados en el anexo 1, y conforme al Anexo 19. b) Escrito libre en el que manifieste que los insumos a suministrar cuentan con una carta garantía mínima de 6 meses y que la calidad de los insumos que presenten defectos deberá ser sustituidos a más tardar 4 días hábiles después de ser reportados, en dicho escrito deberá contener número de procedimiento, fecha, mencionar cada una de las partidas ofertadas, especificando partida, descripción, Unidad, cantidad.	2.1		

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Conforme al Anexo 1 y Anexo 19. **c)** Carta respaldo del fabricante o Distribuidor Mayorista en la que manifieste que apoya al 100% la propuesta técnica del licitante (deberá especificar paquete, partida (s) en la que participe, descripción, unidad, cantidad total, fabricante, marca y país de procedencia), se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de las refacciones objeto de esta contratación; conforme al Anexo 1 Y Anexo 23 de la presente convocatoria			
• NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS • Licencia de Funcionamiento	2.2		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Original de la cotización por cada una de los renglones que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes y/o servicios ofertados, desglosando el I.V.A., del total del paquete único.	6.3		

**ESTE CHECK LIST CORRESPONDE A UN LISTADO QUE LOS LICITANTES PUEDEN CONSIDERAR COMO INFORMATIVO DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA QUE ES TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA O REQUERIDA, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR LECTURA A LA TODA LA CONVOCATORIA PARA VERIFICAR Y PRESENTAR LO REQUERIDO Y SU PROPUESTA NO SEA DESECHADA A FALTA DE UN DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE RELACIONADO EN DICHO LISTADO*

ANEXO 15 (QUINCE)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(AFIANZADORA:
Denominación social: _____, en lo sucesivo la "Afianzadora"
Domicilio: _____.
Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha).
BENEFICIARIA:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en lo sucesivo "la Beneficiaria".
Domicilio: _____.
A "la Contratante" y a "la Beneficiaria" se les podrá enviar la fianza a los correos electrónicos _____ y _____.
FIADO (S): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)
Nombre o denominación social: _____.
RFC: _____.
Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal).
DATOS DE LA PÓLIZA:
Número: _____ (Número asignado por la "Afianzadora").
Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).
Moneda: _____.
Fecha de expedición: _____.
Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.
Naturaleza de las Obligaciones: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.
DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
Número asignado por "la Contratante": _____. Procedimiento _____
Objeto: _____. Vigencia _____
Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)
Moneda: _____.
Fecha de suscripción: _____.
Tipo: Servicios.
Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: Indivisible, conforme a lo estipulado en el contrato.
Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.
La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento. La validación de la presente fianza se podrá realizar en la dirección electrónica www.amig.org.mx
_____ (Nombre del representante de la Afianzadora), representante legal de la "Afianzadora".
CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.
PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.
Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos de este, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente.
SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.
La "Afianzadora", se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es de $ _____ (_____ /100 moneda nacional) (el monto no deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el 10% (diez por ciento) del _____ (monto máximo establecido para el ejercicio fiscal ____ que corresponda, o en su caso, del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el 20% (veinte por ciento) de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible.

TERCERA.- INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA.- VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse debido al plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA.- PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurran los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de esta.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal.

- - - - - - FIN DE TEXTO - - - - - -

ANEXO 16 (DIECISÉIS)
FORMATO DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NO. PREGUNTA	NÚMERO DE REFERENCIA EN BASES	PREGUNTA:

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NO. PREGUNTA	NÚMERO DE REFERENCIA EN BASES	PREGUNTA:

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NO. PREGUNTA	NÚMERO DE REFERENCIA EN BASES	PREGUNTA:

ATENTAMENTE

_____ Nombre del representante legal	_____ Cargo en LA EMPRESA	_____ Firma

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario.

ANEXO 17 (DIECISIETE)
FECHAS Y HORARIOS PARA VISITA INSTALACIONES DEL INSTITUTO

DE ACUERDO CON NUMERAL 3.2 Y 3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

NO APLICA

ANEXO 18 (DIECIOCHO)
CARTA BAJO PROTESTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES
ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

_____de_____de_____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR006-X-XX-2024
PRESENTE:

(_____NOMBRE_____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (__NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), Y EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO._____, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE LA INTEGRAN NO DESEMPEÑA(N) EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 19 (DIECINUEVE)
CALIDAD

a _____ de _____ de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
No. XXX-050GYR006-XXX-2024

(Nombre de la persona facultada legalmente) ,en mi carácter de_____ cuento con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente para los efectos correspondientes con relación a la XXXXXXX_____(CARACTER Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)_____ para la contratación del _____(descripción del servicio):

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ADAPTADO CONFORME AL SERVICIO

a) Escrito libre en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que cumplen con la calidad solicitada conforme al REQUERIMIENTO anexo 1, mediante el cual garantice la calidad de los insumos a suministrar y que cumple con los estándares de calidad solicitada, dicho escrito, deberá contener número de proceso, fecha, mencionar cada una de las partidas ofertadas, especificando partida, descripción, Unidad, cantidad, nombre del fabricante, marca, país de procedencia.

b) b) Escrito libre en el que manifieste que los insumos a suministrar cuentan con una carta garantía mínima de 6 meses y que la calidad de los insumos que presenten defectos deberá ser sustituidos a más tardar 4 días hábiles después de ser reportados, en dicho escrito deberá contener número de procedimiento, fecha, mencionar cada una de las partidas ofertadas, especificando partida, descripción, Unidad, cantidad.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma)

ANEXO 20 (VEINTE)
NO SE SUBCONTRATARÁ NINGUNA PARTE DE LOS BIENES

A _____ de _____ de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
No. XXX-050GYR006-XXX-2024

___(Nombre de la persona facultada legalmente)____,en mi carácter de_____ cuento con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente para los efectos correspondientes con relación a la XXXXXX_____ (CARACTER Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)_____ para la contratación del _____(descripción del servicio):

No se subcontratará ninguna parte de los servicio_____(descripción del servicio).

Lo anterior para los fines procedentes.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma)

ANEXO 21 (VEINTIUNO)
MANIFESTACIÓN QUE LOS PRECIOS NO SE COTIZAN CON PRÁCTICAS DESLEALES

A _____ de _____ de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
No. XXX-050GYR006-XXX-2021

C.P. Diliam Montaño Hernandez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento
y Equipamiento.
Presente.

(Nombre de la persona facultada legalmente) ,en mi carácter de_____ cuento con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente para los efectos correspondientes con relación a la XXXXXXX_____ (CARACTER Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)_____ para la contratación del _____(descripción del servicio):

Bajo protesta de decir verdad, para los fines de esta LICITACIÓN PÚBLICA que los precios de materiales, mano de obra no se cotizaron en condiciones de prácticas desleales y se respetara el precio durante la vigencia de los servicios.

Lo anterior para los fines procedentes.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma)

ANEXO 22 (VEINTIDOS)
MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES

A _____ de _____ de 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
No. XXX-050GYR006-XXX-2024

(Nombre de la persona facultada legalmente) ,en mi carácter de_____ cuento con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente para los efectos correspondientes con relación a la XXXXXXXX_____ (CARACTER Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)_____ para la contratación del _____(descripción del servicio):

Bajo protesta de decir verdad que conozco el sitio; estar conforme de ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria de la XXXXXXXXXX, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado en la junta de aclaraciones; al modelo de contrato.

Lo anterior para los fines procedentes.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma)

ANEXO 23 (VEINTITRÉS)

FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA (CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

P R E S E N T E .

(NOMBRE), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **((NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE**,MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPALDO Y APOYO LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL 100% Y ME OBLIGO A RESPALDAR EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA DE LOS INSUMOS OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN; POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

PARTIDA	**DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA"** DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA

**Deberá especificar las partidas en que participa, con los datos solicitado en el presente formato.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA

ANEXO 24 (VEINTICUATRO)

FORMATO QUE DEBERÁ SER UTILIZADO PARA LA ENTREGA DE LAS REFACCIONES, MISMA QUE DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LA FACTURA

REMISIÓN DE ENTREGA DE LOS INSUMOS

RAZÓN SOCIAL:	NUMERO DE REMISIÓN:
DOMICILIO:	NUMERO DE CONTRATO:
TELÉFONO R.F.C.	NUMERO DE PROCEDIMIENTO:
CORREO ELECTRÓNICO: NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS:	LUGAR DE ENTREGA: FECHA DE ENTREGA:

REMISIÓN DE ENTREGA DE LOS INSUMOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	P.U	SUB TOTAL
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

DATOS DEL PERSONAL QUE RECIBE Y SUPERVISA LOS INSUMOS:

RECIBE:
*Nombre de la persona y firma de la persona que recibe:*_____
*Matricula y cargo:*_____
*Adscipción*_____

SUPERVISA: (administrador y/o director de unidad)
*Nombre de la persona y firma de la persona que recibe:*_____
*Matricula y cargo:*_____
*Adscipción*_____

Entrego:
*Nombre de la persona y firma de la persona que recibe:*_____
*Cargo:*_____

ANEXO 25 (VEINTICINCO)
CONOCER BASES, CONTRATO, CATÁLOGO

Lugar y fecha

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-54-2023

Presente

(Nombre de la persona facultada legalmente) ,en mi carácter de_____ cuento con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente para los efectos correspondientes con relación a la adjudicación _____ (CARACTER Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)_____ para la contratación del _____(descripción del servicio):

Bajo protesta de decir verdad, para los fines de esta adjudicación conocer el contenido de las bases, modelo de contrato y catálogo de conceptos, sujetándose a sus términos, anexando copia de todos estos documentos.

Lo anterior para los fines procedentes.

Representante legal de la empresa

_____

Nombre y firma

ANEXO 26 (VEINTISEIS)
MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3, DE LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010

_____de _____ de _____ (1)

_____(2)_____

PRESENTE

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No. __(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las *"Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"*, el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato y/o pedido respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____(6)_____, será(n) producido(s)en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o __(7)___% como caso de excepción.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

_____(10)_____

Instructivo de llenado Anexo 6

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3 DE LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las *"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".*
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

____ de _____ de _____ (1)

_____(2)_____

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "*Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el Contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____, es (son) originario(s) de_____(7)_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____(8)_____, de conformidad con la regla de origen aplicable de dicho tratado en materia de contratación pública.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(9)_____

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación internacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 4.4 del Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de Diciembre 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente